



# CAPITANAS

## Amparos en energía

El sector energético podría enfrentar una nueva ola de amparos, ahora contra las acciones de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside **Leopoldo Melchi**.

La reapertura de ventanillas para trámites a tres años de que inició la pandemia no se dio como esperaban los permisionarios del sector energético.

De inicio, las solicitudes que se acumularon en los últimos tres años serán resueltas poco a poco, con plazos que se extenderán hasta el cierre de 2024.

En el caso de nuevas solicitudes, la Comisión sólo otorgará unas cuantas fichas por mes para atender a las empresas, lo que resulta restrictivo y daña a la inversión, según distintas organizaciones del sector energía.

La medida ha sido calificada como restrictiva y con daños a la inversión del sector energético.

Sin embargo, abogados han advertido que si la CRE no replantea su acuerdo se podrá ver una nueva judicialización del sector en la que los permisionarios busquen echar abajo la medida y defiendan su derecho a las inversiones y a la solicitud de trámites.

Por lo pronto, queda la duda de si será preferible un regulador que atienda trámites a cuentagotas o uno completamente paralizado como resultado de nuevos procesos judiciales.



## DIANA WRIGHT...

Es directora de Servicio y Operaciones en GNP Seguros. A su cargo están 3 mil 500 colaboradores, casi 50 por ciento de la planta total de la aseguradora. Ha sido pionera de los programas de liderazgo, con los que se busca impulsar la capacitación y empoderamiento de las mujeres en puestos ejecutivos.

## Contrastes

El sector laboral es de contrastes, ya que, por un lado, la Liga Sindical Obrero Mexicana logró un acuerdo para un incremento de 9 por ciento al salario y 2 por ciento en prestaciones para los trabajadores de la empresa de origen francés Saint Gobain.

Además, la Liga está avanzando en las negociaciones para la firma de un nuevo contrato en 3M.

Pero al mismo tiempo, el sindicato también enfrenta problemas para llegar a acuerdos con la empresa Manufacturas VU, ubicada en Piedras Negras, Coahuila, a pesar de que está siendo investigada bajo el Mecanismo de Respuesta Rápida del

## T-MEC.

La situación es adversa para la Liga debido a que el Tribunal Laboral local decidió archivar el procedimiento a huelga, por lo que el sindicato se quedó sin

una medida de presión para que la empresa se siente a negociar.

Incluso, la Secretaría del Trabajo, a cargo de **Luisa Alcalde**, se pronunció en contra del Tribunal.

Sin embargo queda la duda de la efectividad de las intervenciones de las autoridades laborales y de las herramientas que ofrece el tratado comercial para cambiar la actitud de esta empresa.

## Romper la

## brecha

En una era de alto desarrollo digital y con miras a contar con más especialistas en la Industria 4.0, el camino para las mujeres sigue siendo muy complicado.

El "Informe Global sobre la Brecha de Género 2022", elaborado por el Banco Mundial, señala que las mujeres podrían tardar hasta 132 años en lograr la plena paridad con los hom-

bres en la fuerza de trabajo.

En México, apenas tres de cada 10 profesionistas de carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) son mujeres, cifra que resulta alarmante si se considera que, en los últimos tres años, los trabajos con mayor demanda y cre-

cimiento son aquellos relacionados con estas áreas.

Existen empresas y organizaciones que llevan años en el diseño de programas y políticas con las que se pretende impactar directamente en estas cifras.

Un ejemplo de estos trabajos lo tiene la empresa de transformación digital SONDA, presidida por **Andrés Navarro Haecussler**, que diseñó un programa con el que se promueve la contratación de mujeres y la implementación políticas de equidad dentro de la empresa.

Además, incentiva desde edades tempranas el interés por las carreras STEM a través de alianzas con universidades de América Latina.

## Elimina comisión

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo

de los Trabajadores (Fonacot) eliminó la comisión por apertura de créditos para las mujeres de todo el País.

Esta medida, aplicada a

partir del 8 de marzo, contribuirá a que las mujeres paguen menos al recibir un crédito del Instituto.

Fonacot ya aplicaba esta medida para las mujeres de la zona sur del País, con el que se ha otorgado 46 mil créditos a trabajadoras.

Tras la aplicación de este programa en el sur, ahora el Instituto, encabezado por

**Laura Fernanda Campaña**, amplió el beneficio a todo el territorio nacional como resultado de la responsabilidad financiera de las trabajadoras.

El crédito ofrece una tasa de interés de entre 8.9 y 16.27 por ciento, por lo que su costo es sustancialmente menor comparado con cualquier otro crédito de nómi-

na, que va de 36 por ciento en el caso de Inbursa, hasta 65 por ciento en Santander, de acuerdo con datos de la Condusef.

Durante 2022 y lo que va de 2023, el Fonacot ha otorgado 600 mil créditos a trabajadoras por un monto de 12 mil 452 millones de pesos.

capitanes@reforma.com



BENCHMARK  
JORGE A.  
MELÉNDEZ RUIZ



# ChatgptAMLO

**"Fundamentalmente, lo que hace Chatgpt es buscar una 'continuación razonable' de lo que debe seguir según lo que se lleve escrito. Y esto lo logra al analizar lo que se ha publicado del tema en billones de sitios".**

Así explica Stephen Wolfram el funcionamiento de este fenómeno de Inteligencia Artificial Generativa que nos tiene cautivados y hasta aterrados [relee "IA: ¿amenaza o ayuda?" y "Un chatbot amoroso (y loco)"].

El científico, autor y matemático inglés explica el fascinante mecanismo, que incluye el peinado de billones de escritos para determinar la siguiente palabra lógica. Ah, pero esta palabra no es lineal, porque el resultado sería poco original. Los algoritmos de Chatgpt entonces incluyen cosas como probabilidades, redes neurales, temperatura y hasta aleatoriedad.

**Interesantísimo y complejo.**

**Pero hoy me quiero ir por otro lado.**

Ni modo, por el título ya sabes a donde voy.

**Resulta que nuestro mesías tropical también tiene un protocolo.**

**Digamos que nos gobierna un Chatgpt a la AMLO, un ChatgptAMLO.**

Un algoritmo con sus propias reglas "transformadoras".

Un algoritmo que no proyecta "lo más lógico", sino lo más ilógico, lo más provocativo y lo que más se alinea con ideas anacrónicas y erróneas.

Lo que más se alinee con la realidad del iluminado del Palacio.

La manera más fácil de entenderlo es con ejemplos prácticos.

Veamos.

**1. ¿Qué hacer con los pobres/la pobreza?**

**Lógica:** buscar reducirla a través de mejorar la educación y apoyar la creación de mejores puestos de trabajo.

**ChatgptAMLO:** mantenerla o incrementarla, para repartirles dádivas y así "ir a la segura" en la estrategia política electoral.

**2. En un asunto técnico que desconoces hay que...**

**Lógica:** informarse del tema, rodeándose de expertos que puedan indicarte el mejor curso de acción a seguir.

**ChatgptAMLO:** mirar al pasado y confiar en tus creencias, evitando a expertos mañosos, preguntándole mejor a porristas leales mustios.

**3. Respecto a la generación eléctrica hay que...**

**Lógica:** contar con generadoras eficientes y limpias, para que así los usuarios tengan las mejores tarifas y gocen de salud.

**ChatgptAMLO:** defender a toda costa a las generadoras de CFE, aun si son caras o sucias. Defender a CFE es defender a México.

**4. Si alguien piensa distinto que yo...**

**Razón:** lo escuchó, analizo sus argumentos y veo si puedo aprovecharlos en algo para mejorar mis opiniones o planes.

**ChatgptAMLO:** les planto un insulto sonoro, pues son adversarios de la transformación, son mañosos, corruptos, fifis y neoporfiristas.

**5. Las instituciones independientes son...**

**Lógica:** un contrapeso vital en una democracia efectiva.

**ChatgptAMLO:** barreras a la transformación, diques neoliberales.

**6. Felipe Calderón es...**

**Razón:** un ex presidente y político mexicano.

**ChatgptAMLO:** el anticristo, el culpable de todo (igual que Salinas).

**7. Para combatir la corrupción...**

**Lógica:** se requiere disminuir monopolios y discrecionalidad, y aumentar la rendición de cuentas.

**ChatgptAMLO:** basta con el ejemplo del Tlatoani.

**8. Parar al narcotráfico implica...**

**Razón:** una estrategia planeada y coordinada a través del tiempo para combatir y desarticular cárteles, qui-

tándoles dinero y armas.

**ChatgptAMLO:** una buena dosis de dádivas, abrazos y detentes.

Parece broma, pero dales una pensada... tristemente no lo es.

Nos gobierna una anti-inteligencia tropical degenerativa. Una antitécnica del progreso que entierra rápidamente el futuro de México.

Porque vaya que nos va a costar recuperarnos de este sexenio de pentontadas de un Tlatoani enfocado al pasado que busca dividirnos en lugar de proyectarnos. Que busca empantanarnos en lugar de potenciarnos. Que busca restaurar una dictadura analógica en la era de la disrupción y la innovación digital. Que tiene su mirada firmemente en el pasado mientras el futuro nos rebasa aceleradamente.

O como diría un robot encanijado: ¡Chat-su-madre! **Posdata.** La destrucción del sistema educativo es quizá la mayor tragedia en un sexenio lleno de tragedias. Y nadie habla de la misma. No debemos olvidar el tema. Es toral.

**EN POCAS PALABRAS...**

"Al escribir un ensayo, Chatgpt simplemente contesta esta pregunta: dado lo escrito hasta ahora, ¿cuál debe ser la siguiente palabra?"

Stephen Wolfram, científico británico.

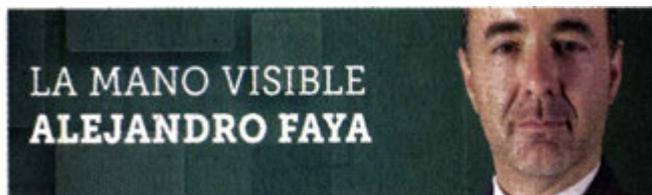
benchmark@reforma.com

Twitter: @jorgemelendez

Página 3 de 7

reforma.com

/melendez



# Cabotaje y Tesla

**E**l cabotaje aéreo implica la posibilidad de que una aerolínea desplace a pasajeros entre puntos ubicados dentro del territorio nacional, lo que en la gran mayoría de países (incluyendo México) sólo es permisible para los operadores nacionales. Cambiar este régimen ciertamente expandiría las opciones de oferta disponibles para los usuarios y, con toda probabilidad, presionaría las tarifas a la baja en el corto plazo; lo anterior, en la medida que aerolíneas extranjeras tengan interés de utilizar parte de su flota para atender rutas locales y hagan uso de horarios de despegue y aterrizaje en los aeropuertos correspondientes. Se trata de lo que en derecho aeronáutico se conoce como la "octava libertad del aire", que muy pocos países o zonas comerciales han concedido de forma unilateral a transportistas matriculados en terceros países.

En términos generales, es deseable que los inversionistas (sean nacionales o extranjeros) tengan la posibilidad de incursionar y competir vigorosamente

en los mercados, pero en ciertos casos esto no podría darse, por ejemplo, en virtud de la existencia de un monopolio natural, o incluso no ser aconsejable desde una perspectiva más amplia de política pública dada la necesidad de controlar las condiciones de oferta de algún servicio público o considerando que, a veces, la demanda actual y potencial permite que sólo algunas empresas estén en aptitud de alcanzar la escala mínima eficiente para que puedan operar de manera estable y competitiva.

La Iniciativa que mandó el Ejecutivo, que tanto revuelo ha causado con justa razón, propone permitir el cabotaje sujeto a ciertos requisitos, como el que "se atienda a causas de interés público", que la ruta sea "de interés estratégico para el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria" y que el aeropuerto objeto de la solicitud "cuenta con capacidad técnica y operativa acreditable". Aunque esta propuesta no habilita el cabotaje en automático, si abre la llave con efectos inciertos, pues los criterios se-

ñalados son algo discrecionales y podrían aplicarse de manera laxa, inconsistente o sin un análisis completo de las implicaciones. Si bien el cabotaje podría complementar la oferta nacional, un uso descontrolado de la figura podría también comprometer el desarrollo eficiente del sector en el largo plazo, pues afectaría las condiciones de los concesionarios nacionales y disminuiría sus incentivos de inversión y expansión, sobre todo considerando que sus flotas son mucho más reducidas frente a las de las aerolíneas más grandes del mundo, la imposibilidad de que hagan lo propio en otros países e, incluso, el hecho de que algunos gobiernos podrían estar proporcionando estímulos o subvenciones a sus operadores nacionales.

El caso de Tesla es el escenario opuesto. Es una mega inversión que generará miles de empleos directos e indirectos, desarrollará la proveeduría local, impulsará la innovación y expandirá la producción de vehículos automotores y la oferta exportable. No llega-

ría a desplazar a nadie, sino a sumar e integrar; nadie en su sano juicio cuestionaría las bondades de que una empresa foránea llegue al país y aporte de esta manera. Aunque estamos frente a una inversión anunciada y confirmada, los estiras y aflojes que vimos hace poco a nivel federal y estatal deben recordarnos que necesitamos proyectar una imagen y visión-país unificadas, que fortalezcan nuestra capacidad de atraer y retener inversiones cualitativas, independientemente del lugar donde terminen ubicándose. Es fundamental también que, en esta carrera para resultar el destino elegido, los estados o municipios involucrados compitan a través de esfuerzos institucionales y sus fortalezas competitivas y no vía estímulos o recompensas, pues de lo contrario terminaríamos en una tóxica carrera de "a ver quién ofrece más" que a nadie beneficia, cuando además esa ni siquiera es una variable relevante para la toma de decisiones de inversión de gran calibre.



# What's News

**L**a construcción de residencias de marca a nivel mundial ha visto un auge en los últimos 12 años. EU tenía un total de 38 mil 900 residencias de marca en más de 200 desarrollos al final del año pasado, un incremento del 40% respecto al 2010, indicó la firma inmobiliaria Savills PLC. Los compradores pagan en promedio un sobreprecio del 30% para adquirir residencias con marca de hotel. A cambio, reciben servicios hoteleros de lujo en sus hogares, como comida al cuarto, servicios de mayordomo, limpieza y niñera.

◆ **Hock Tan**, el CEO de Broadcom, dijo en la llamada de conferencia sobre el reporte de ganancias que un aumento en la demanda impulsada por inteligencia artificial de componentes para centros de datos de su compañía "sucedió en los últimos 90 días". Hock anticipa que las ventas de los productos de interruptores de Ethernet de la compañía desplegados para aplicaciones de IA rebasen los 800 millones de dólares este año, comparado con 200 millones de dólares el año pasado.

◆ **El repunte** en el apetito japonés por los bonos del Tesoro de EU apuntaló los mercados de bonos tambaleantes a inicios de año. Ahora, podría estarse saciando. Inversionistas japoneses compraron la mayor cantidad de bonos extranjeros a largo plazo en la semana al 17

de febrero desde el inicio del Covid-19, reportó el Ministerio de Finanzas de Japón. Los inversionistas institucionales añadieron casi 21 mil millones de dólares a su tenencia de bonos extranjeros. La siguiente semana, eso cayó a 1.6 mil millones de dólares.

◆ **Norfolk Southern Corp.** planea agregar unos 200 detectores de temperatura a lo largo de sus vías férreas tras el descarrilamiento de un tren que transportaba químicos peligrosos en Ohio. La compañía ferroviaria señaló que añadiría sensores de calentamiento de rodamientos a partes de su vía donde los sensores existentes tienen una separación de al menos 24 kilómetros, empezando por la vía al oeste de East Palestine, Ohio. La medida figuró entre una serie de iniciativas de seguridad que Norfolk Southern anunció ayer.

◆ **Altria Group Inc.**, el productor de Marlboro, acordó adquirir al pionero del vaping NJOY Holdings por al menos 2.75 mil millones de dólares, tras cerrar el capítulo de su inversión desastrosa en el fabricante de cigarros electrónicos Juul Labs Inc. El trato por NJOY, uno de los pocos productores de cigarros electrónicos cuyos productos tienen permiso de reguladores federales de EU, incluye otros 500 millones de dólares si la FDA autoriza productos adicionales de NJOY.



## Varios en la 4T quieren “eliminar” a los árbitros judiciales, electorales y mediáticos. ¿Qué sigue?

**L**a pasada semana, la narrativa que se hace desde Palacio Nacional se endureció. Busca, como siempre, polarizar para tener a su importante base cohesionada rumbo a la marcha convocada para el próximo 18 de marzo —para conmemorar la expropiación petrolera— y, sobre todo, con miras a la jornada electoral en Coahuila y el Estado de México. Pero lo sorprendente de las últimas semanas es que el Presidente ha atacado a los árbitros de las disputas más relevantes en el país: a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a sus jueces; al Instituto

Nacional Electoral y a sus funcionarios, y a los medios de comunicación y a sus comunicadores y periodistas.

Así, está atacando al árbitro de las disputas institucionales, el Poder Judicial federal. Ojalá este ataque a los juzgadores fuera sólo discursivo, pero no. Nos hemos enterado a través de *La Jornada* y *Milenio* que se han abierto, desde la FGR, averiguaciones penales contra los juzgadores y que desde la UIF-SHCP también se les investiga. Además, se piensan iniciativas para invadir las facultades de la ministra presidenta de la Corte, al

quitarle la administración del Consejo de la Judicatura Federal. Así lo escribió en las páginas de este diario el subsecretario de Derechos Humanos de la 4T, Alejandro Encinas.

El INE, de igual forma, está bajo ataque de abruptos cambios legales y a varios de sus funcionarios les han abierto denuncias administrativas y penales desde el Órgano Interno de Control de ese Instituto —que comanda un nombrado por la 4T—, pero también se les han abierto expedientes desde la FGR.

Y, finalmente, a los medios de comunicación privados, a prácticamente todos, nacionales y extranjeros, se les ataca desde la mañanera, al igual que a los periodistas más leídos y escuchados por las audiencias mexicanas. Pero aquí también hay novedades: se han presentado, en ambas Cámaras del Congreso, por parte de legisladores del bloque oficialista, iniciativas para legislar el “derecho de las audiencias”. Suena bonito; sin embargo, lo que buscan es que desde el Estado se nombren comisarios (defensores) para corregir o inhibir lo que se diga en la radio y TV mexicanas. Cosa por demás curiosa es que los promoventes de esta legislación son funciona-

**Varios actores tratan de convencer al Presidente de concretar su “transformación” y echar abajo a los árbitros.**

rios de primer nivel que hoy operan los medios públicos federales. Sí, los promoventes están en los medios que controla el gobierno y, como estos no logran posicionarse entre las audiencias ni imponer una narrativa oficialista, ahora tratan de silenciar a los medios privados. Atacar al árbitro de las disputas legales, al árbitro que organiza elecciones y cuenta votos, y al “árbitro” mediático, es algo que ya se ha visto en varios países que se han convertido en regímenes autoritarios.

En Venezuela, el ataque institucional inició en 1999 contra su Corte Suprema. La mayoría chavista en el Congreso buscó su “depuración”, lo que logró al disolverla y nombrar a una mayoría de magistrados leales al gobierno de Hugo Chávez. Después, ya sin recursos judiciales, vinieron los ataques a los medios de comunicación y los afectados fueron los que siguieron siendo

independientes del gobierno: CNN, NTN24 y RCTV. En Argentina, el Congreso kirchnerista aprobó una Ley de Medios Audiovisuales (2009) para someter al principal emporio mediático: Clarín. Afortunadamente, varios jueces federales suspendieron las reglas que les disolvían y el cambio de gobierno a Mauricio Macri les acabó de salvar.

Pero estas historias de ataques a juzgadores, organismos electorales y medios de comunicación también han sucedido en Bolivia, Nicaragua y Ecuador. Los resultados nunca son buenos para los regímenes democráticos.

Me parece que la 4T está en un parteaguas en el que varios actores tratan de convencer al Presidente de concretar su “transformación” y echar abajo a los árbitros antes enunciados. Ya tienen el andamiaje listo. Sólo esperan la instrucción para actuar, tal y como sucedió con el INE. Ojalá que el titular del Ejecutivo siga siendo un demócrata de buenos reflejos e intenciones, y que no llevemos a México a una lucha institucional en la que todos perderíamos. Esta película ya la vimos en varios países de América Latina y les salió mal. Pronto sabremos qué pasará. ●

*Twitter: @JTejado*



## DESBALANCE

### ¿Ya mero una secretaria de Hacienda?

:::: Nos dicen que ahora sí se espera que, para el siguiente sexenio, gane quien gane, el gabinete presidencial tenga a la primera mujer titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito



Gabriel Yorio

Público (SHCP). Nos cuentan que, si bien **Vanessa Rubio** fue la primera subsecretaria del ramo, no completó todo un periodo con esa responsabilidad, debido a que entró a mitad del sexenio pasado y luego dejó el cargo para irse a formar parte de la campaña del entonces candidato presidencial **José Antonio**

**Meade**. Nos dicen que, ante ese panorama, en la SHCP pasarán una celebración más del Día Internacional de la Mujer con las principales posiciones a cargo de hombres.

### Se perfila mujer para Amafore

:::: También en la antesala de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse este miércoles 8 de marzo, nos cuentan que todo apunta a que **Mari Nieves Lanza-**



Mari Nieves Lazagorta

**gorta**, actual vicepresidenta de Vinculación de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), será la nueva presidenta ejecutiva de la organización. Nos reportan que, desde su posición actual, Lanzagorta ha sido clave para fortalecer la presencia de las Afores en la conversación pública. Fun-

dada en 1997, la Amafore jamás ha sido presidida por una mujer, pero nos dicen que tanto para la asociación, como para las administradoras que la integran, la diversidad de género y el talento femenino son factores clave. Lanzagorta sustituirá a **Bernardo González**.

## Acereros alistan defensas

:::: Nos cuentan que ante las maniobras de un grupo de senadores estadounidenses que busca iniciar consultas en contra del acero mexicano, representantes del sector en México enviaron una carta a la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, para reunirse. Quien ya los atendió es el senador **Ricardo Monreal**, pues hace poco presentó un punto de acuerdo de urgente resolución para exhortar a Economía a analizar los flujos de comercio siderúrgico de los últimos 10 años y ver qué acciones se pueden tomar si EU impone aranceles o cuotas al acero mexicano. Así, **David** y **Raúl Gutiérrez Muguerza**, presidente de Canacero y presidente del consejo de Deacero, respectivamente, llegaron al Senado. También estuvo **Juan Antonio Rebolén**, presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación Política de Canacero.

## Reunión con funcionario de EU

:::: Nos cuentan que la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas (Anafapyt), de **Flor de María González Mariblanca**, participó en las reuniones de The American Society Of Mexico, organización que representa a las empresas estadounidenses que operan en México, la cual es presidida por **Larry Rubin**. La Asociación se reunió con **Brent Neiman**, subsecretario adjunto del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, donde la Anafapyt expuso cómo hacer más eficiente la cadena de suministro, ya que los fabricantes de pintura requieren más proveedores. Los fabricantes de pintura, nos dicen, han enfrentado escasez de insumos, encarecimiento de materias primas y de fletes marítimos por la pandemia.



## 1234 EL CONTADOR

**1.** Huawei, que tiene a **Richard Yu** como director global del grupo empresarial de consumo, enfrentó un problema al término del Mobile World Congress celebrado este año tras encontrarse un chip en la credencial que usaron los asistentes al stand especial en la feria, lo que revivió los dichos de Estados Unidos acerca de que la empresa china realiza espionaje cibernético. Ante esto, Huawei respondió que las credenciales llevaban un módulo RFID y un módulo Bluetooth, algo que se especificaba en el aviso de privacidad. La empresa aseguró que es una tecnología que usan desde el Mobile World Congress de 2018 y que sólo aplica dentro de su stand.

**2.** La Universidad Anáhuac, cuyo rector es **Cipriano Sánchez**, invirtió 350 millones de pesos en el desarrollo de Anáhuac Labs, un edificio que integrará 10 laboratorios para formar a los ingenieros que México necesita. Para esto, contó con el apoyo de Grupo IUSA, fundado por **Alejo Peralta y Díaz Ceballos**, así como con la participación de empresas que aportarán el equipamiento de los laboratorios, los cuales se dividirán en temas como análisis de datos, mecatrónica avanzada, sostenibilidad ambiental, aeroespacial, biomedicina, entre otros. Además, los laboratorios podrán comunicarse entre sí y tendrán espacios colaborativos para alumnos, académicos e investigadores.

**3.** Más de 200 mil personas que trabajan como choferes o repartidores en Uber, liderado por **Dara Khosrowshahi**, obtuvieron en conjunto durante el año pasado ingresos por 33 mil millones de pesos en México. Cada trabajador logró, en promedio, un ingreso mensual bruto de 13 mil 750 pesos por persona, es decir, antes del pago de impuestos y sus costos labo-

rales. Se espera que México sea uno de los países que regule el trabajo en las plataformas digitales, no sólo para dignificarlo, sino también para que las empresas asuman sus obligaciones patronales. Uber ha pedido ser incluida en la discusión que se lleva a cabo en la Secretaría del Trabajo y en el Congreso de la Unión.

**4.** Lo que sorprendió a algunos fue la consulta que pidió el gobierno de **Joe Biden** a México por el decreto que prohíbe la importación de maíz transgénico. Y asombró, no porque no sea posible que el país viole el T-MEC en lo que toca a que cualquier medida proteccionista tiene que tomarse con bases científicas, sino porque la titular de la Secretaría de Economía, **Raquel Buenrostro**, había asegurado que se tenía una ruta para el arreglo con el país vecino. La funcionaria conversó hace un mes con **Katherine Tai**, representante comercial de EU, donde presuntamente habían acordado continuar con los trabajos, pero, al parecer, más que un diálogo fue un monólogo.

**5.** No todo es miel sobre hojuelas en las dirigencias empresariales y **Máximo Vedoya**, el nuevo presidente de la Caintra, lo sabe. Pues asume el cargo en medio de problemas por el abasto de agua y la contaminación ambiental en aquella entidad. Por ello, durante su primer discurso como dirigente, pidió a sus agremiados hacer lo posible por tener la mayor capacidad de aguas residuales para consumo industrial, y jalar parejo tanto el gobierno, el sector agrícola como los hogares. También solicitó proyectos que incentiven a la industria a ser parte de los cambios en materia ambiental. Finalmente, solicitó al gobierno de la entidad mayor seguridad para que las inversiones sigan fluyendo.



## Sin sorpresa

El gobierno de Estados Unidos dio el siguiente paso para un panel de controversias por el tema del maíz genéticamente modificado, al solicitar formalmente consultas técnicas en el marco del acuerdo comercial.

Como el *Padre del Análisis Superior* ha venido documentando, en éste y otros espacios dentro de **Grupo Imagen**, la tensión entre México y Estados Unidos crece por el tema del maíz genéticamente modificado para consumo humano.

La posición de los funcionarios del gobierno de **Joe Biden**, señaladamente **Katherine Tai** y **Tom Vilsack**, ha sido exigir al gobierno mexicano que tome decisiones sobre este tema y el glifosato con base en la ciencia. Una y otra vez se han encontrado con la pared de la Secretaría de Economía. El equipo de **Raquel Buenrostro** ha actuado sobre dos líneas: administrar el problema por la vía de dilatarlo en el tiempo dentro de un caldero que se han ido sumando otros temas que, en los extremos, a veces supera el ámbito meramente del T-MEC.

Adicionalmente, ir dando lo que podrían ser pasos al costado. Cancelar el decreto sobre el maíz genéticamente modificado y emitir uno que no únicamente marca un tiempo más largo para su entrada en vigor e intentando puntualizaciones como decir que únicamente se prohibiría la entrada de maíz amarillo genéticamente modificado para la masa y la tortilla.

Tras las últimas reuniones, la Secretaría de Economía decidió ir por un camino más rudo, que cerró la ruta de la negociación política: dijo que la decisión estaba tomada con base en la ciencia porque cumple con los parámetros que establece la Cofepris y que no hay daño dentro del T-MEC porque no se ha tomado alguna medida hasta el momento.

Simultáneamente, enfilaron sus baterías hacia el secretario de Agricultura de Estados Unidos acusándolo de tener intereses políticos más allá de la negociación comercial. La USTR tomó nota de la respuesta mexicana y decidió solicitar consultas formales que, como debe saberse, son el paso previo a un panel de controversia.

Desde hace unos días parecería que el ambiente que priva entre los miembros de la Secretaría de Economía y en particular con en las oficinas de **Alejandro Encinas Jr.**, subsecretario de Comercio Exterior, que el conflicto comercial es inminente. Simplemente, la posición del gobierno es que no se moverán un ápice en las definiciones que ya tienen sobre

el maíz amarillo genéticamente modificado y están dispuestos a un pleito que incluso podría trascender a la presente administración.

### REMATE ABÚLICO

Si la autoridad aeronáutica mexicana no recuperará la Categoría 1, que se perdió hace ya casi dos años, ahora no será por culpa de la SICT. **Jorge Nuño** y su equipo han cumplido con los pasos técnicos que les ha venido marcando la FAA, a la que solicitaron que les indicara el camino; sin embargo, los legisladores de Morena siguen incumpliendo con su responsabilidad. Es mandatorio el cambio de dos leyes para mejorar la seguridad en la aviación nacional y, según parece, los legisladores del partido en el gobierno no están interesados en el tema; sin embargo, deberían hacerlo.

Resulta que esto ha impedido el crecimiento de la aviación internacional mexicana en beneficio de las empresas estadounidenses. Las empresas mexicanas tenían el 35% del mercado antes de la sanción, ahora ronda en 15 por ciento.

Con esta indolencia, junto con la intención de permitir el cabotaje, parecería que los legisladores de Morena están sirviendo a las causas extranjeras y no a las nacionales. Paradójico dentro de un gobierno que presume ser nacionalista.

### REMATE BANCARIO

La próxima semana se realizará en Mérida la 86 Convención de la Asociación Mexicana de Bancos en la que **Daniel Becker** dejará la presidencia de este gremio en un evento que, a decir de muchos, lo más relevante que tendrá es que se cambió un destino que se había utilizado exitosamente durante muchos años.

### REMATE CARRETERO

Al menos un poco confuso resulta para los usuarios de carreteras distinguir cuáles son las concesionadas al Fonadin, que fueron las que aumentaron 7.82%, y las operadas por Capufe. Ahora resulta que se tiene que averiguar el régimen en el que está una vía y otra.

### REMATE RECOMENDADO

Ayer, Banorte presentó *Zoom Nearshoring*. El informe Banorte, una presentación que busca documentar este proceso de relocalización. En su primera entrega, calcularon que México tiene un potencial para exportar unos 168 mil millones de dólares debido a la relocalización.



Sorprenden las iniciativas que llevan velocidad en el Senado de la República. Las presentaron dos senadoras, la primera, que más que ocurrencia va por la tercera reincidencia, es la del "Impuesto digital" o mejor conocido como el "moche digital que ha impulsado **Roberto Cantoral Zucchi**, de la Sogem. Hoy tiene por promovente a la senadora por Puebla del PT, la expriista Nancy de la Sierra, pero recordará el escándalo que causó el *moche* digital con **Sergio Mayer** en la legislatura pasada.

La sorpresa ahora es que dicen que la impulsa el priista por Hidalgo **Miguel Osorio Chong** y que la respaldaron, sin saber de qué se trataba, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, el presidente del Senado, **Alejandro Armenta**, y el perredista, **Miguel Mancera**.

O sea, debe haber estado buena la parranda y la cantada que le dio impulso a la intención de imponer un nuevo impuesto a la que le llaman "remuneración compensatoria" sobre el precio de los dispositivos electrónicos, como los celulares, consolas de videojuegos, laptops, computadoras personales, tablets, discos duros externos, pantallas de televisión, impresoras con memoria y cualquier aparato que pueda descargar o reproducir música. Esos compradores tendrían que "compensar" con ese impuesto (al momento de la compra) por un delito que podrían cometer (descargar música).

Además de tremendamente impopular, seguramente se *chamaquearon* a Morena y de nuevo tendrá que salir a parar al bodrio el presidente **López Obrador**, porque el *moche* digital es inconstitucional. ¿Qué partido en su sano juicio pretendería imponer un sobrecosto así, de cara a las elecciones, o será que pretenden que sea el Presidente quien, para variar, lo detenga en el tránsito de cámaras antes de que se produzca el nuevo ridículo de Morena, como el de créditos de nómina o el de sanciones e injurias a funcionarios públicos?

Además, no sólo es a quién pretenden cobrar un impuesto, sino a quién se lo quieren destinar: al sindicato que encabeza **Cantoral**, quien decide arbitrariamente a quién le da recursos y a quién no después de pagar sus gastos administrativos.

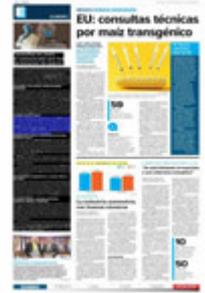
La Constitución prohíbe que los impuestos que se cobran se "otorguen a particulares" y no hay una sola palabra que autorice el que los legisladores determinen "compensaciones de particulares a particulares por un supuesto delito que no han cometido, pero pueden cometer si descargan música en sus equipos".

¡Por Dios! No le hagan el juego a **Cantoral**, que se acabó la lana de su papá y busca el dinero en perjuicio de la gente en lugar de ponerse a trabajar. ¡Que se digitalicen!

#### DE FONDOS A FONDO

La segunda ocurrencia tiene que ver con un tema atorado en Diputados y en el que el CCE, que preside **Francisco Cervantes**, no ha logrado contener: pago a proveedores en 30 días naturales a partir de la entrega de la cosa convenida en cualquier contrato mercantil: traslativo de dominio. La presentó en el Senado también **De la Sierra** y se dictaminará por las comisiones unidas de Economía y Estudios Legislativos el 8 de marzo. Mire, no estaría mal porque al primero que hay que imponerle el plazo de pago en 30 días es al sector público: a Pemex y a la CFE, a la Tesofe, no sólo a los corporativos grandes. Esto, el sólo aplicarlo al sector privado, la torna complicada de transitar.

La tercera la presentó la senadora **Martha Guerrero Sánchez**, de Morena, y cuenta, por lo que confirmamos, con el respaldo del senador **Rafael Espino**, de Estudios Legislativos, pues reviven el tema del anatocismo. La SCJN, en su momento, prohibió el cobro de intereses sobre intereses, la no capitalización de intereses no pagados y la iniciativa mezcla de todo, pues pretende prohibir la capitalización de intereses en todo tipo de crédito cuando una persona pierda el empleo, con el argumento de que su deuda se vuelve impagable. Aparte de que va directo a la despedida de **Daniel Becker** como presidente de la ABM, porque seguramente, si se aprueba el dictamen de Economía y de Estudios Legislativos el próximo 8 de marzo, le pondrá un sello particularmente crítico a la Convención Bancaria la próxima semana, y le deja aún más complicado el camino a su sucesor, **Julio Carranza**, porque la intención viene con todo de una parte de los morenistas.



## Consultas en maíz, el comunicado que fue declaración de guerra

El 27 de febrero, la Secretaría de Economía lanzó un comunicado que sonaba más a una declaración de guerra comercial que a un entendimiento en el tema del maíz transgénico.

Este narra la reunión entre **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía de México, y **Katherine Tai**, representante Comercial de Estados Unidos. Entre ambas había buen entendimiento sobre cómo ir negociando el nuevo decreto sobre maíz, publicado por el gobierno mexicano el 13 de febrero.

### **ECONOMÍA: TOM VILSACK TIENE INTERESES POLÍTICOS**

Hasta ahí iba bien. México defendía las 64 razas de maíz nativo, el que la tortilla se siga elaborando con maíz nativo y aumentar semillas de maíces originarios. El problema vino al final del comunicado y era la postura del gobierno obradorista en contra del secretario de Agricultura de EU, **Tom Vilsack**: lo acusaba de tener intereses políticos más que comerciales.

Economía lo ponía así: "El diferendo de EU sobre el decreto que regula el maíz transgénico carece de fundamentos comerciales. Su motivación, en realidad, es política. Como lo reconociera públicamente el propio secretario de Agricultura estadounidense, **Vilsack**, se trata de una cuestión de principios".

### **CUANDO VISITÓ A AMLO**

El problema del gobierno obradorista es con **Vilsack**, a quien acusan de tener intereses de productores de maíz en Minnesota, Kansas, Nebraska, Illinois, Iowa e Indiana, del llamado cinturón de maíz. Pero hubo un dato adicional. Cuando **Vilsack** visitó México fue a Palacio Nacional para reunirse con el presidente **López Obrador**. La reunión no fue como se esperaba. En el gobierno mexicano hablan de que le faltó diplomacia al secretario de Agricultura.

### **BUENROSTRO CUIDÓ LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ AMARILLO DE EU**

Y vino otra cuestión. **Raquel Buenrostro** sí intercedió por la parte comercial e, incluso, se incluyó que Estados Unidos pudiera seguir exportando a México todo el maíz amarillo y, así, dejar exclusivo para nuestro país la producción de maíz blanco para consumo humano. Ahí vendrían las 64 razas de maíz na-

tivo. Sin embargo, **Tom Vilsack** en ningún momento permitió pasar esa diferenciación.

**Vilsack** se acogió al T-MEC argumentando que México sólo podía prohibir la importación de algún producto transgénico si podía comprobar científicamente el daño de ese producto al consumo humano.

La Secretaría de Economía ha respondido a **Vilsack** que el gobierno de EU deberá demostrar cuantitativamente que México está dañando las exportaciones estadounidenses de maíz. Para México no ha habido afectación a las exportaciones estadounidenses.

### **NO SE ACABA LA ENERGÉTICA Y AHORA VIENE LA DEL MAÍZ**

Lo cierto es que la del maíz es otra disputa comercial más con Estados Unidos. Tenemos la espada de Damocles pendiente contra México por la disputa energética, donde el gobierno obradorista ha cedido con tiros de precisión. Y ahora comenzarán las consultas en la disputa del maíz transgénico. Y Estados Unidos comienza la séptima revisión laboral en el sector automotriz. ¿Será que el gobierno de **Joe Biden** ya se puso duro contra México?

### **EL MOCHE DIGITAL, ACUSAN A MONREAL, ARMENTA, OSORIO Y MANCERA**

Para el sector de las telecomunicaciones se trata de un vil moche digital, en donde los senadores lanzan una iniciativa para modificar la Ley Federal de Derechos de Autor y, entonces, cuando usted compre un dispositivo electrónico o una computadora o tableta deberá pagar por el posible daño al autor al bajar copias de internet. ¿De verdad? Hoy todo el mundo baja información de internet y lo único que hará una ley así es elevar los precios.

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Caniet) de plano acusó a **Ricardo Monreal**, **Alejandro Armenta**, **Miguel Ángel Osorio** y **Miguel Ángel Mancera** de suscribir esta iniciativa y querer un moche digital.



## Ahora consultas vs. México por biotecnológicos

**Katherine Tai**, representante Comercial de Estados Unidos no había respondido al reto que le lanzó **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, la semana pasada tras descalificar al secretario de Agricultura **Tom Vilsack** y asegurar que, con el decreto agropecuario, México demostraba que su política sobre agrobiotecnológicos sí está basada en ciencia, y no hay ningún daño comercial a productores estadounidenses.

No hubo que esperar mucho porque ayer el USTR solicitó un mecanismo de consultas con el gobierno mexicano en el marco del T-MEC porque las políticas que sigue México sobre biotecnológicos no están fundamentadas en un enfoque científico; constituyen una amenaza para miles de millones de dólares de comercio agrícola y sofocan la innovación que se requiere para enfrentar el cambio climático y los retos de seguridad alimentaria.

El USTR recuerda que desde el 23 de enero envió una petición formal al gobierno mexicano para que explicara el fundamento científico para ciertas medidas como la prohibición que se pretendía aplicar al maíz amarillo genéticamente modificado.

La respuesta de México fue el decreto agropecuario que permite la importación de maíz genéticamente modificado para uso industrial y animal, pero no presentó ninguna inves-

tigación científica para demostrar que los productos biotecnológicos son dañinos a la salud.

Aunque USTR reitera su disposición al diálogo para evitar la disrupción en el comercio de maíz y otros productos agrícolas, alerta –o amenaza– que, si no se llega a un acuerdo con México, considerará otras opciones para defender sus derechos en el marco del T-MEC.

**El USTR podría considerar otras opciones para defender sus derechos en el marco del T-MEC.**



#### **BUENROSTRO NI SE INMUTA**

Es el segundo mecanismo de consultas contra México en menos de un año. El primero fue por la política energética y, aunque lo perdimos, Estados Unidos no ha convocado a un panel arbitral, que seguramente perderemos, y nos haremos acreedores a sanciones.

La duda, y quizá por esto está tan confiada **Buenrostro**, que insiste en que no hay daño comercial y la política de agrobiotecnológicos no incumple con el T-MEC, es si **Tai** estaría dispuesta a convocar a un panel arbitral por biotecnológicos sin haberlo hecho aún en energía.



#### **SANTANDER, OPTIMISMO SOBRE MÉXICO**

Definitivamente, los banqueros están muy optimistas sobre el potencial de nuevas inversiones por *nearshoring* que nos ayudarán a un mayor crecimiento económico.

Apunte entre los optimistas a **Felipe García**, presidente y CEO de Santander en México, que en 2022 obtuvo muy buenos resultados y un crecimiento de su cartera total de 7.9% y de 8.5% en el número de clientes, que es ya de 21.3 millones.

**García** confía en que Santander será uno de los bancos que más se beneficiará de las nuevas inversiones de *nearshoring*, no sólo por ser un banco global, sino por su presencia en los países más interesados en invertir en México por nuestra posición geográfica y por el buen manejo de las finanzas públicas.

En sus planes, además, está la innovación en servicios digitales para atraer a los jóvenes, que lo que buscan es hacer todos los trámites en línea y no acudir a una sucursal.

En este sentido confía en que la nueva plataforma DIMO, que ya anunció el Banco de México, tendrá un éxito mayor al CODI porque las transferencias se realizarán de manera más sencilla a través de teléfonos móviles. Además, DIMO es propuesta de un grupo de bancos, entre ellos Santander, por su exitosa experiencia en España con su app.



## Fuerte inicio de año para la economía mexicana

La actividad económica en nuestro país ha tenido un muy buen inicio de año. Los datos recientes disponibles muestran un mayor dinamismo. Esto ha sido el caso tanto para los datos considerados como 'blandos' –como los indicadores basados en encuestas de opinión, e.g. el indicador IMEF–, como para los datos 'duros', como los reportes mensuales de balanza comercial y empleo en enero. Antes que nada, veamos cómo terminó la actividad económica en 2022. La semana antes pasada el INEGI publicó su 'estimación tradicional' del Producto Interno Bruto (PIB) para el cuarto trimestre de 2022 (4T22). El PIB registró una tasa de crecimiento de 0.5 por ciento en 4T22, con respecto al trimestre anterior y de 3.7 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2021 (tasa anual). Así, la economía mexicana creció 3.1 por ciento en todo el año 2022. Cabe señalar que en el tercer trimestre del año pasado se alcanzó finalmente el nivel de actividad económica que se tenía antes de la pandemia (4T19).



Esto ocurrió a nivel agregado, pero a nivel sectorial todavía hay rubros que no han alcanzado su nivel prepandemia. Tal es el caso de la construcción, así como de servicios de hotelería y restaurantes –entre otros–, que todavía se encuentran 4.5 y 1.8 puntos porcentuales (pp) por debajo de su nivel pre-Covid, respectivamente. De la misma manera, a nivel estatal, todavía hay once estados cuyo PIB no ha alcanzado

su nivel de actividad prepandemia, al menos hasta el tercer trimestre de 2022, que los datos se encuentran disponibles. En el norte, Coahuila y Tamaulipas; en el Bajío, Aguascalientes; en el occidente, Colima y Michoacán; en el centro del país, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México y alrededor del Golfo de México, Veracruz, Campeche y Yucatán. Así, todavía hay sectores y estados en los que hay un potencial de crecimiento adicional este año, conforme la actividad se continúa recuperando.

Datos 'blandos'. El indicador IMEF –equivalente al índice ISM en EU o a los PMIs a nivel global–, tanto de manufactura como servicios, no solo se mantuvo por encima del umbral de expansión de 50 en enero y febrero, sino que también lograron una racha alcista de seis y trece meses, respectivamente. Cabe señalar que los subcomponentes de empleo fueron los que más crecieron de enero a febrero.

Datos 'duros'. En el ámbito del comercio exterior, las exportaciones no petroleras registraron un aumento mensual de 6.3 por ciento en enero, después de tres meses consecutivos de caídas. Éstas estuvieron lideradas por las exportaciones manufactureras (7.1 por ciento mensual), particularmente en el sector automotriz (12.1 por ciento

mensual). Asimismo, las importaciones de bienes de consumo también tuvieron un buen desempeño, registrando una tasa de crecimiento mensual del 19.1 por ciento. En cuanto al mercado laboral, se crearon cerca de 410 mil empleos en enero, un dato muy distinto a lo que ocurre normalmente en el primer mes del año. De hecho, la tasa de desempleo se redujo a un nuevo mínimo histórico para el mes de enero en 3.0 por ciento, a pesar de que esto significó un ligero aumento desde 2.8 por ciento en diciembre.

Otros datos también respaldaron el sólido inicio de año. Si bien la demanda de crédito en enero se estabilizó frente al fuerte crecimiento observado el año pasado, el crédito en el sector de la construcción continuó creciendo significativamente en términos reales. Adicionalmente, aunque los ingresos fiscales registrados en enero reflejan parte del desempeño económico del año pasado, el aumento de los ingresos tributarios no petroleros fue muy significativo, con un incremento anual de 5.5 por ciento en términos reales. Estos ingresos fueron particularmente impulsados por un aumento anual de 9.8 por ciento en la recaudación del impuesto sobre la renta (ISR).

En mi opinión, estos datos van en línea con mi pronóstico

de crecimiento trimestral para los primeros tres meses del año de 0.8 por ciento (3.0 por ciento a tasa anual), por arriba del 0.5 por ciento en 4T22. No obstante la fortaleza que hemos observado en este inicio de año, considero que será muy importante continuar prestando atención a la dinámica de crecimiento de los Estados Unidos, particularmente a medida que la creciente restricción monetaria instrumentada por el Banco de la Reserva Federal (Fed) va actuando sobre la economía, potencialmente enfriando la actividad. En este sentido, considero que éste es el factor más importante, junto con el *nearshoring* y la recuperación a niveles pre-Covid de algunos sectores, para poder evaluar cuánto crecerá la economía mexicana este año. Hasta ahora, sigo anticipando que el PIB de nuestro país crecerá 1.4 por ciento este año, todavía por arriba del consenso en 1.2 por ciento, de acuerdo con la encuesta de economistas del Banco de México, publicada la semana pasada, pero aun así asume una desaceleración en la segunda mitad de este año.

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.



# Más perros mexicanos que niños mexicanos

Lo que es visible en el Parque México es replicado a la vuelta de mi casa y probablemente de la de ustedes. Las banquetas y las plazas públicas han cedido espacio a las mascotas, quizás el mismo que antes destinaban a los humanos más pequeños.

Seguramente significa un reto de higiene urbana. ¿Pero alguien anda en busca de un negocio?

Este cambio abre una veta de oportunidades, algunas visibles, pero seguramente muchas todavía ocultas.

Van los datos. Son 25.2 millones de niñas y niños menores de 14 años los que habitan el país, de acuerdo con el INEGI; hay 43.8 millones de perros en las casas; los censos no cuentan a los callejeros. Por cierto, también 16.2 millones de gatos habitan los hogares.

Vaya, la misma institución advierte que lo común es vivir con animales. Tres cuartas partes de la gente mantiene uno en casa. De los de cuatro patas, habitualmente.

Por eso conviene regresar a lo



del negocio. Lean lo que opinan en Nestlé, la marca que vende leche Nido, entre otras que atienden a niños:

“Me gustaría pasar a los logros de 2022, en particular y claramente Petcare se destaca como

la única categoría que entregó más. No hay duda”, dijo hace un par de semanas Mark Schneider, director general de la compañía suiza que en su colección incluye la marca Purina.

En Latinoamérica en su conjunto, las ventas orgánicas de Nestlé crecieron 13 por ciento el año pasado. Pero es lo que puede esperarse de una empresa beneficiada por una corriente de individuos que se entienden cada vez más con aquellos que no tienen la capacidad de hablar.

Tampoco la economía ayuda. Ejércitos de jóvenes entre los 20 y los 40 años con credencial de la generación “millennial” navegan en una realidad de salarios que rondan los 10 mil pesos. ¿Finalmente, cuántos tienen para pagar su reproducción natural?

Así que la tendencia de familias de distintas especies podría mantenerse en crecimiento.

La empresa ibérica de telecomunicaciones Telefónica sugiere asomarse al “pettech”, una corriente de creación de empresas tecnológicas vinculadas con la atención de perros y gatos.

Están los microchips del tamaño de un grano de arroz que se implantan en la nuca de perros y gatos y que permiten su identificación; el mercado de placas con códigos QR para leer con un *smartphone* los datos del perro, en caso de pérdida o visita al veterinario y casos como el de la coreana Petpuls.

¿Se acuerdan de la película UP, de Pixar? En una de sus escenas aparecen unos musculosos perros de la raza dóberman que destacan por cargar un collar que traduce sus ladridos a palabras.

Esa empresa asiática ofrece algo similar, enfocado en transmitir a su dueño el estado de ánimo del perro. Que ustedes crean en el resultado de tal diagnóstico ya es cosa suya.

Personalmente hice experimentos con una aplicación que prometía “traducir” los maullidos de un gato. El resultado fue desastroso. Nunca pasé de los anuncios publicitarios.

En el campo de la salud parecen haber oportunidades, por ejemplo, con sensores que envían datos de la salud del animal al celular de su dueño y luego se instalan en la nube.

El avance de la red 5G debe traer consigo opciones que hoy no han salido al mercado o cuyos resultados resultan pobres.

Telcel comunicó que en 2022

## **“Este cambio abre una veta de oportunidades, algunas visibles, pero seguramente muchas todavía ocultas”**

conectó ciertas zonas de 100 ciudades de México con esa infraestructura que permite la coexistencia de celulares con un número de *gadgets* o dispositivos en aumento. ¡Alexa! ¡Busca al Charly que ya se salió otra vez!

Lo que falta aún es la aparición de verdaderas soluciones y ahí es en donde entran los emprendedores.

El sitio de tecnología Crunchbase exhibe una lista de decenas de *startups* “pettech” que a decir de la poca fama de sus nombres debieron resultar perfectamente inútiles.

En cualquier caso, la población de habitantes domésticos no humanos va al alza y es cuestión de tiempo para que su ascenso en el mercado de alimentos tenga réplica en los *smartphones*.

Director General de Proyectos  
Especiales y Ediciones Regionales  
de EL FINANCIERO



# 'Nearshoring': ¿de qué tamaño serían sus beneficios?

**¿D**e qué tamaño será el efecto positivo que el 'nearshoring' traiga a la economía mexicana?

La notificación de la llegada de Tesla, dada a conocer la semana pasada, ha puesto el tema sobre la mesa.

Las dos formas más usuales de medir este impacto son, por un lado, **las exportaciones adicionales** que se generarían y el **efecto de éstas en el crecimiento de la economía**.

Aunque las mediciones son limitadas, pues faltaría, por ejemplo, el impacto en la inversión o el efecto en el empleo de los servicios asociados, las variables referidas nos pueden dar **una idea del orden de magnitud**.

Lo que diversos estudios han hecho es dimensionar el potencial, es decir, identificar el total que se puede alcanzar al cabo de varios años.

Qué tan cerca se puede llegar a ese techo depende de múltiples factores.

Hay diversos análisis que se han hecho respecto a este potencial.

Aquí le refiero solo algunos de ellos.

**1-El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** calculó el año pasado que el incremento de las exportaciones totales del país podría ser hasta de **35 mil 280 millones de dólares** anuales por efecto del proceso de relocalización industrial. De estas, cerca de 30 mil millones corresponderían a las que se envían a Estados Unidos.

Respecto a las cifras actuales, esto implica un crecimiento de 7 por ciento, una cifra nada espectacular si vemos la trayectoria de la última década.

**2-Otro análisis** que calcula el impacto en las exportaciones fue presentado la semana pasada por **Grupo Santander**.

El cálculo del "Nearshoring Data Monitor" de esta institución señala que desde ahora y hasta el 2030, sería factible que el porcentaje de las importaciones realizadas por EU y provenientes de México, **pasara del 14 al 20 por ciento**.

¿Qué significa, sobre la base de los niveles actuales una participación de 6 puntos porcentuales adicionales en las compras que EU realiza?

Se trata de alrededor de **195 mil millones de dólares**. Aun sin considerar el crecimiento del volumen comercial asociado a la mayor actividad

económica, esto implicaría ir sumando cada año un **volumen adicional promedio de alrededor de 28 mil millones de dólares**.

El mismo análisis señala que eso se traduciría en un crecimiento adicional de **1.3 puntos del PIB cada año**.

**3-BBVA** ha hecho la simulación de lo que hubiera ocurrido si México hubiera aprovechado la totalidad de la reducción del volumen de importaciones chinas que dejaron de ingresar a Estados Unidos desde el 2018, y el resultado que obtiene es que **la industria manufacturera hubiera crecido a 7 por ciento** anual promedio en lugar de una tasa de 0.7 por ciento, que fue la que se presentó realmente.

**4-Otro de los estudios** que ha hecho análisis cuantitativos es el de la firma **Morgan Stanley**. Su estimación tras la llegada de Tesla a México indica que, en los próximos cinco años, las exportaciones adicionales de México a Estados Unidos podrían alcanzar **247 mil millones de dólares adicionales** en el escenario más optimista, lo que significa sumar en promedio **casi 50 mil millones de dólares adicionales por año**.

En su **escenario base**, la aportación anual adicional es de **31 mil millones de dólares**. Mientras que, en el caso del escenario más débil, sería "sólo" de 15 mil 600 millones de dólares adicionales por año.

En lo que la mayoría de los análisis coinciden es en que, salvo que se presente un cambio muy drástico en las políticas, los lugares en los que habrán de darse las localizaciones de las nuevas inversiones son **aquellos que cuentan con infraestructura de transporte y comunicaciones; suficiente abasto de energía y agua, y posibilidades de contar con mano de obra calificada en un plazo cercano**.

Aunque el gobierno ha insistido en la posibilidad de que nuevas inversiones se localicen en los estados del **sur y sureste** del país, esto se ve **realmente muy poco probable**.

El potencial que finalmente se realice a nivel nacional, dependerá de las estrategias que desplieguen tanto el gobierno federal como los de los estados.

¿Cuánto puede hacerse para ello en este sexenio y cuánto quedará como tarea para el siguiente?

Es una pregunta que responderemos en un próximo artículo.

Fecha: 07/03/2023

Columnas Económicas

Página: 2

Coordenadas / Enrique Quintana



Area cm2: 458

Costo: 102,042

2 / 2

Enrique Quintana

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



## Destinos de playa continuarán con alta demanda: GAP

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) prevé que la alta demanda de pasajeros continúe este año, específicamente de viajeros de Estados Unidos que eligen destinos como Puerto Vallarta y Los Cabos para vacacionar.

En conferencia con analistas, **Raúl Revuelta**, director general de GAP, indicó que durante el invierno, que abarca el primer trimestre de este año, la oferta de asientos de EU hacia y desde México continúa fuerte.

“Estamos viendo que el número de asientos de las aerolíneas estadounidenses también está aumentando, así que, de alguna manera, la gran noticia para el destino de ocio mexicano es que la capacidad va muy bien, los rendimientos van muy bien”, especificó Revuelta.

En ese sentido, son las líneas aéreas de Estados Unidos las que continúan beneficiándose de una demanda que no han podido aprovechar las empresas mexicanas dado que la autoridad aeronáutica nacional se encuentra degradada desde hace 21 meses.

Al respecto, Revuelta dijo que el gobierno mexicano ha estimado que la recuperación de la



categoría 1 ocurriría en el primer semestre de este año, aunque no se tiene más información.

Incluso, GAP no está considerando la recuperación de la categoría en sus estimados de crecimiento para este año.

“Nuestra opinión personal es que esto podría suceder más en el tercer o cuarto trimestres del año. Pero quiero decir, necesitamos tener más información, o al menos en nuestra posición, en nuestra guía, por ejemplo, no estamos considerando al menos para los números que publicamos en nuestra guía la recuperación de la categoría”, refirió.

## Una de cada dos aplicaciones son desinstaladas en menos de un mes

En México y el mundo, los desarrolladores de aplicaciones digitales comiten para lograr

que más usuarios se suscriban y, sobre todo, se animen a pagar una mensualidad por usar sus plataformas con fines de entretenimiento, educación, salud o para conocer personas.

En este sentido, la plataforma de análisis de *marketing* móvil, AppsFlyer, reveló que una de cada dos aplicaciones se desinstala en el primer mes después de su descarga, y la razón principal es por el “no uso”, con casi 40 por ciento de las respuestas. Además, AppsFlyer, que encabeza su fundador **Oren Kaniel**, informa que 90 por ciento de los usuarios que interactúan con una aplicación, aunque sea una vez a la semana, tienden a quedarse.

Con 2.89 millones de aplicaciones en Google Play y 1.96 millones en la App Store, los usuarios tienen opciones casi ilimitadas para elegir, por lo que si no consigues satisfacer las expectativas de los usuarios,

acabarás por ver cómo la mayoría de ellos desaparecen.

La empresa detectó que la tasa de 66 por ciento de desinstalación de *apps* de juegos es la categoría con el porcentaje más alto. Las tasas más bajas se observaron en las *apps* de viajes, con un 31 por ciento, donde la lealtad a la marca es más fuerte.

“El hecho de que casi una de cada dos aplicaciones de juego se desinstale en un plazo de 30 días se debe a la naturaleza exploratoria de los juegos, ya que los usuarios prueban nuevos títulos constantemente. Si el juego no causa una primera impresión memorable, normalmente se desinstala en un abrir y cerrar de ojos”, reveló el reporte.

## **Mexicanas saldrán a invertir más en el extranjero, asegura consultora**

**Murillo Tavares**, *country manager* para México en Spencer Stuart, consultora de liderazgo y búsqueda de ejecutivos global con sede en Chicago, advirtió que este año las empresas de carácter global como Bimbo, FEMSA y Cemex realizarán más inversiones en el extranjero que en México o en América Latina a fin de blindarse por la volatilidad de los

llamados mercados emergentes.

“Observamos que hay inversiones de empresas de países emergentes que se van a países más maduros, es una tendencia muy común, la recomendación es que si deciden hacerla, que se vuelvan exitosos con estrategias de liderazgo”, dijo.

Agregó que firmas como Arca Continental, Cemex, KUO, entre otras, son empresas mexicanas diversificando su portafolio de inversiones y buscando oportunidades también en los mercados más maduros convirtiéndose en empresas globales.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de FEMSA con la adquisición de la red de cadenas de conveniencia de origen suizo Valora en el mercado Europeo, por cerca de mil 200 millones de dólares, anunciada en julio de 2022 y que le permitió a la empresa regiomontana hacerse de 2 mil 700 puntos de venta de 12 diferentes formatos en Suiza, Alemania, Austria, Luxemburgo y Holanda.

“Los mercados emergentes en general tienen una mayor volatilidad, y siempre hay riesgos más altos comparados en los que son más maduros como Europa y Norteamérica, entonces ahí sí es una ecuación económica”, expuso Tavares.



## Tasas diferenciadas para la mujer, lejos

Es un hecho que en muchos sectores económicos —si no es que en la mayoría—, la igualdad salarial no existe entre hombres y mujeres y hay una diferencia entre lo que percibe cada uno de ellos, donde la mujer invariablemente gana menos, pese a que realicen el mismo trabajo.

Esa situación muchas veces disminuye la posibilidad de que una mujer ahorre más o tenga acceso a un mayor monto de crédito, o de poder conseguir un financiamiento, que de entrada será de menor monto y que por tener un menor ingreso será pagado en tiempo y forma e incluso antes del plazo establecido según marcan las estadísticas.

Los datos señalan que las mujeres pagan mejor que los hombres y también es algo que “intuitivamente” sucede, según han reconocido muchos direc-

tivos del sector financiero, por todo eso, desde hace un par de años se presentó una reforma para permitir a los bancos dar crédito en mejores condiciones a las mujeres, a cambio de menores requerimientos de capital, pero los años corren y nada ha sucedido.

¿Y qué dicen los bancos al respecto? Consideran que el marco legal si bien, es un buen paso, resulta que no han podido “ponderar” ni establecer una estadística eficaz para aplicar esta regulación que beneficiaría a millones de mujeres, ya que pagar una menor tasa por ser menos riesgosa la operación para la institución es algo que muchas quisieran, ojo no hablamos de productos diferenciados, sino de tasas diferenciadas.

Aunque hay que aclarar que esto de ofrecer tasas diferenciadas en función del riesgo es algo

que ya ofrecen muchos bancos, sin importar el género (lo que es muy bueno para sus clientes); ofrecen tasas menores en sus productos conforme los van conociendo y van cumpliendo y creciendo su historial crediticio.

Eso sí, la Asociación de Bancos de México (ABM) que preside Daniel Becker, asegura que si bien es difícil calibrar la diferencia del riesgo entre los géneros y con ello los bancos puedan consumir menos capital, esperan en algunos años poder aplicar esta regulación y aunque afirman que trabajan en ello, todo indica que no lo veremos en el corto plazo.

Por lo pronto, sin importar el género, no queda más que trabajar en tener un mejor historial crediticio para que en un tiempo, el banco del que sean clientes lo valoren y puedan acceder a mayores montos de financiamiento y sobre todo a menores tasas de interés, pero el camino para todos sigue siendo aún largo.

Y en el otro lado de la moneda, con más de 20 mil personas encuestadas en nueve

países, los datos que sacó la aplicación de citas Bumble sobre la brecha de género y el rol de la mujer en la sociedad siguen mostrando los grandes pendientes que hay, ya que pese a que un 93 por ciento coincide en que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades en todo, aún las mujeres tienen que ceder entre carrera, relaciones y familia en una forma en que los hombres no lo hacen. Y en igualdad profesional el panorama no es nada favorecedor, pues si bien se detectaron discrepancias entre lo que la gente espera y lo que vive en su lugar de trabajo, el 83 por ciento de las mujeres reconocen que hay inequidad en el cuidado de los que tienen niños y fomenta desigualdad en los logros profesionales. La independencia financiera es clave en las relaciones, pues un 84 por ciento de las mujeres considera que se quedan en relaciones en donde no son felices por falta de independencia en sus ingresos, triste realidad. Por lo pronto, la moneda está en el aire. ¡Todas a la marcha!

***“Sin importar el género no queda más que trabajar en tener un mejor historial crediticio”***



## ▶ EXPECTATIVAS

### ¿Qué esperan los mercados para hoy?

En el mercado local se darán a conocer cifras de confianza del consumidor y la encuesta de Citibanamex; en EU destaca la comparecencia de Jerome Powell ante el Congreso.

**MÉXICO:** A las 6:00 horas, el INEGI publicará el dato de la confianza del consumidor en febrero; de acuerdo con estimaciones de Banorte habría bajado a las 43.8 unidades.

El instituto también informará las cifras de la productividad laboral y el costo de la mano de obra durante el cuarto trimestre de 2022.

Más tarde, se tiene programada la publicación de la primera encuesta de expectativas de Citibanamex correspondiente a marzo.

**ESTADOS UNIDOS:** Hacia las 9:00 horas, se tiene programado el reporte semianual de política monetaria del presidente de la Fed, Jerome Powell, frente al Congreso de EU.

La Oficina del Censo publicará los inventarios y ventas mayoristas en enero.—*Eleazar Rodríguez*



## Despegues y Aterrizajes

Rosario Avilés  
raviles0829@gmail.com

# Un blindaje para el transporte aéreo

No es casualidad que en 35 años, un total de 25 aerolíneas con presencia nacional hayan terminado en quiebra. No es casualidad que, en medio de la pandemia, el transporte aéreo a nivel mundial haya tenido pérdidas de 16 mil millones de dólares y tampoco es casualidad que más de 119 aerolíneas hayan perdido sus Certificados de Operación Aérea. Esta misma semana, Viva Air, aerolínea de bajo costo colombiana dejó de operar y hace veinte días la empresa mexicana de transporte aéreo regional, Aeromar, cesó operaciones debido a que sus finanzas no dieron para más.

Y si bien es cierto que este año se espera que la industria alcance los niveles prepandemia o a más tardar lo haga en el primer semestre de 2024, el camino que recorrieron los mercados más importantes tampoco fue fácil: tanto Estados Unidos como Europa dieron préstamos blandos y/o subsidios a sus empresas aéreas por una simple razón: la aviación es generadora de una enorme actividad económica, que a su vez se traduce en divisas y en desarrollo para todas las regiones a las que sirve.

Sin embargo, no parece que esta importancia se haya ponderado adecuadamente en nuestro país. Y ello a pesar de que la industria por sí misma ha demostrado cotidianamente su resiliencia y su importancia en la generación de empleos y en detonar proyectos.

Y es que, pese a las crisis, del 2010 al 2020 el transporte aéreo en México creció continuamente hasta alcanzar más de 100 millones de pasajeros movilizados. Y aunque aún está lejos de tener la penetración en la población a niveles de Estados Unidos

o Canadá, que es de más de 2.4 pasajeros domésticos por habitante, en estos años México logró duplicar esa penetración que hoy es de 0.42, de acuerdo con datos oficiales. Esto implica que las aerolíneas nacionales transportaron el doble de pasajeros, pese a que el crecimiento del PIB no fue del doble.

La incidencia del transporte aéreo en la economía mexicana es muy grande, pues además de representar el 3.5% del PIB, su influencia se multiplica por los sectores que detona: el turismo, el cual representa el 8% del PIB nacional, recibe al 80% de los pasajeros vía aérea; el comercio y la migración también son soportados por la red aérea y no olvidemos que el mercado aéreo transfronterizo más grande del mundo es el México-Estados Unidos, donde transitan 34.6 millones de personas.

Entonces, ¿qué ocurre con las empresas aéreas? Pues que las rentabilidades de la industria son muy bajas. De hecho, a nivel mundial las rentabilidades son muy escasas y siempre oscilan entre la pérdida y un máximo de 3 o 4%, que frente a las tasas de interés hoy en día significa pérdida también.

México no es la excepción. La utilidad neta por pasajero de las tres aerolíneas troncales en los últimos años es negativa y sólo hay que ver los últimos reportes para saber que más pasajeros no significa más utilidades.

Este microcosmos que es el mercado mexicano no es único, pero aquí no tenemos ningún blindaje que permita hacerle frente a las crisis. Es hora de que una política de Estado, verdadera y consensada, nos permita prever y asegurar un mejor futuro para la aviación mexicana.




---



---

**Gerardo Flores**  
@GerardoFloresR

## Las cuotas por Copia Privada en el Senado

Esta semana se prevé que se discuta en comisiones del Senado de la República una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor. Con esta modificación legislativa los promotores buscan establecer un mecanismo en el marco legal mexicano por el que se establecería en el artículo 40 de ese cuerpo normativo la siguiente obligación: "El pago de la remuneración compensatoria por reproducción será cubierto, de manera indistinta y solidaria, por los fabricantes o importadores de aparatos, dispositivos, soportes tecnológicos o cualquier otro que permita la copia o reproducción sonora, visual o audiovisual de obras conocidas o por conocerse, y será efectiva a través de la sociedad de gestión colectiva que corresponda...".

Lo anterior significa que todo fabricante o importador de celulares (smartphones), tabletas, cualquier equipo de cómputo, ya sea de escritorio o laptop, discos duros, pantallas planas, consolas de video juegos, dispositivos para ingresar a plataformas de streaming, y en general cualquier dispositivo que nos permita reproducir una película, serie o programa de noticias, o bien, escuchar música, sin que necesariamente nos sirva para que hagamos una copia del mismo, deberá pagar una cuota por cada dispositivo de este tipo que fabrique o importe, que dependerá del tipo de dispositivo. A esta cuota se le conoce también como cuota por Copia Privada.

Los recursos generados por el pago de las

cuotas por Copia Privada no irán al estado mexicano, así que por principio de cuentas estamos frente a un cambio en el marco legal por el que el Congreso de la Unión estaría imponiendo una contribución a particulares destinada directamente a particulares, vía un mecanismo que canalizará estos recursos a sociedades de gestión colectivas, que representan los intereses de autores, compositores, escritores, músicos y cualquier otra persona involucrada en el proceso creativo de obras ya sean de carácter audiovisual, impreso o gráfico. Sin embargo, una revisión exhaustiva del artículo 73 constitucional permite concluir que el Congreso no está facultado para imponer contribuciones a particulares que estén destinadas a otros particulares.

Aparte de ese muy relevante aspecto legal, están desde luego los efectos no deseados sobre distintas variables. Por un lado, aunque la iniciativa de los senadores promoventes establece en el mismo artículo 40 que "por ningún motivo, la remuneración compensatoria por reproducción podrá trasladarse a los precios que pagan los consumidores finales de los productos". Lo anterior es una manifestación de buenas intenciones, pero no hay ningún mecanismo efectivo para impedir que los fabricantes o importadores de esos dispositivos reflejen en sus precios los costos en los que incurrirán.

Por ejemplo, en Francia donde en efecto este mecanismo fue introducido antes de que iniciara el Siglo XXI y donde seguramente su Par-

lamento si tenía las facultades para hacerlo, la organización Copie France, que es una institución privada que administra en nombre de los autores y compositores los recursos provenientes de las cuotas por Copia Privada, reconoce que en el caso de los equipos restaurados (de segundo uso), estas cuotas representan entre el 3% y el 4% del precio de un equipo con esas características. Es decir, aunque se supone que allá también está prohibido trasladar al precio el costo, finalmente no hay forma de impedirlo.

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) estima que por la introducción de esta obligación, los mexicanos terminarán pagando en total un sobreprecio anual de entre 3 mil 800 millones y 5 mil 600 millones de pesos por la compra de teléfonos móviles. Aunque los senadores no lo crean o lo subestimen, el incremento de precios provocará que miles de nuevos usuarios prefieran no conectarse a una red de banda ancha, lo que impactará negativamente los esfuerzos de la actual administración para incrementar el número de mexicanos conectados al mundo digital.

No creo que alguien esté en contra de que los autores y compositores obtengan los ingresos que merecen por su esfuerzo creativo, pero dudo que la mayoría de los mexicanos estén de acuerdo que ello se materialice a través de un mecanismo cuyo costo pagarán y que complique sus aspiraciones de conectividad, incurran o no en piratería.

*\*El autor es economista.*



Ricos  
y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

## EU vs México: ¿disputa o pirotecnia?

El gobierno de Estados Unidos solicitó al gobierno de México, consultas formales sobre el maíz transgénico. Quiere abordar sus inconformidades y las de los productores estadounidenses en torno a la política del gobierno mexicano en relación con el comercio del maíz genéticamente modificado.

Exige una respuesta basada en criterios científicos y no ideológicos.

Ayer por la mañana, la Representante Comercial de la Casa Blanca, **Katherine Tai**, argumentó –en su solicitud– que las políticas de México amenazan con interrumpir miles de millones de dólares de comercio agrícola y sofocarán la innovación, necesaria para enfrentar el cambio climático y los desafíos de la seguridad alimentaria.

Por la tarde, la Secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro** confirmó que recibió la solicitud formal del gobierno de EU para abrir un proceso de consultas técnicas en relación al maíz transgénico y confió en que podrá “demostrar con datos y evidencias” la razón de ser de su política en la materia.

Las consultas, son parte del mecanismo previsto en el T-MEC, y en esta primera fase, no implica una fase contenciosa, aunque de no lograrse un acuerdo entre las partes, transitaría a un panel arbitral de solución de controversias.

Y en caso de que México no logre convencer a su contraparte, podría ser objeto de sanciones arancelarias.

Por lo que se ve, a Buenrostro le falló el cálculo. Pensó que México podía evitar una controversia comercial, con la modificación de un radical decreto que prohibía la importación de maíz amarillo para alimentar al ganado.

El 13 de febrero pasado se publicó el decreto modificado, que permite la importación del maíz amarillo para uso forrajero, pero prohíbe su importación para consumo humano; además prohíbe el uso del glifosato en la agricultura nacional.

Con ello evitó el daño inminente a los productores de EU y a los importadores y ganaderos de México por la prohibición general de la importación de maíz amarillo.

Sin embargo, prevalece la preocupación en EU en relación con ciertas disposiciones de México relativas a productos agrícolas biotecnológicos.

El gobierno de Estados Unidos acusa al gobierno mexicano de impulsar fundamentos ideológicos en su política contra el maíz transgénico, ya que no ha demostrado con bases científicas y técnicas de qué manera este grano puede afectar la salud humana y, por tanto, retirarlo de la dieta de la población.

Buenrostro en su último comunicado –previo a la solicitud de consultas de EU–, en un tono muy firme, acusó al secretario de Agricultura de EU, **Tom Vilsack** de “intenciones políticas” y advirtió que la representante comercial, si intentara llevar adelante una disputa comercial, tendría que demostrar afectaciones económicas, en términos numéricos.

Desde el punto de vista de los expertos en materia del T-MEC, aseguran que EU no requiere comprobar daños contra sus productores.

Con el simple hecho de que demuestre que México incurre en violaciones al T-MEC por introducir argumentos no científicos para imponer prohibiciones al comercio, bastaría para que el panel arbitral pueda juzgar en contra de México.

Habrà que ver qué ocurre en este nuevo conflicto comercial.

Hay que recordar que en el caso de la energía, EU también solicitó consultas, terminó el tiempo para celebrarlas y a la fecha no ha convocado a panel arbitral.

Veremos si en realidad, las partes llegan al panel de solución de controversias, o si sólo se trata de pirotecnia política entre los dos países. Al tiempo.

### Atisbos

México podría obtener ganancias por alrededor de 168 mil millones de dólares en exportaciones en el próximo lustro si se aprovechan las ventajas comparativas del *nearshoring* o relocalización de empresas, calcula el primer Informe Banorte, *Nearshoring* que da cuenta detalladamente sobre la relocalización de empresas.



# Sonambulismo hacia un conflicto accidental

• El argumento que minimiza el riesgo de una guerra entre las principales potencias, de que el mundo globalizado e interconectado de hoy tiene demasiado en juego como para arriesgarse a un desmoronamiento sísmico, es dolorosamente familiar.

Es el mismo argumento que se hizo a principios del siglo XX

**N**EW HAVEN – Demasiados observadores han perdido de vista una de las lecciones clave de la Primera Guerra Mundial. La Gran Guerra fue desencadenada por el asesinato del archiduque austriaco Francisco Fernando, en junio de 1914, que ocurrió en el contexto de un conflicto latente desde mucho tiempo antes entre las potencias principales. Esta interacción entre la escalada del conflicto y una chispa política tiene una resonancia especial en la actualidad.

Con la guerra en Ucrania y una mentalidad de guerra fría que se apodera de Estados Unidos y China, no puede haber dudas sobre los paralelismos históricos. El mundo hierve a fuego lento con el conflicto y el resentimiento. Todo lo que falta es un evento des-

encadenante. Con las tensiones en Taiwán, el Mar de China Meridional y Ucrania, hay muchas posibles chispas de las que preocuparse.

Taiwán es uno de los principales candidatos. Incluso si, como yo, no acepta la opinión de Estados Unidos de que el presidente Xi Jinping ha acordado conscientemente el plazo para la reunificación, las acciones recientes del gobierno de Washington pueden terminar forzándolo. La expresidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, viajó a Taipei en agosto pasado y su sucesor, Kevin McCarthy, parece decidido a hacer lo mismo. Es probable que el recién establecido Comité Selecto de la Cámara sobre China envíe su propia misión en breve, especialmente después de la reciente visita no anunciada de su presidente, Mike Gallagher.

Mientras tanto, una visita recién completada a Taipei por parte de un alto funcionario del Pentágono, luego de la promulgación en diciembre de la Ley de Resiliencia Mejorada de Taiwán de 10,000 millones de dólares, deja pocas dudas sobre el apoyo militar de Estados Unidos a la llamada

provincia renegada de China. Mientras Estados Unidos se esfuerza por defender el principio de Una China, consagrado en el Comunicado de Shanghai de 1972, ya no puede haber ninguna duda sobre el apoyo político de Estados Unidos para preservar el estatus independiente de Taiwán. Esa es una línea roja para China y un punto

crítico geopolítico para todos los demás.

Me preocupa mucho una chispa en Ucrania. Un año después de este horrible y alguna vez impensable conflicto, la ofensiva de primavera del presidente ruso, Vladimir Putin, tiene un giro nuevo y siniestro. Estados Unidos advierte sobre una escalada del apoyo chino a Rusia desde la asistencia no letal (como la compra de productos energéticos rusos) a la ayuda letal (armas, municiones o capacidades logísticas de suministro de armas).

La vaga amenaza de la administración Biden de graves consecuencias para China si ofrece ayuda letal al esfuerzo bélico de

Rusia recuerda advertencias estadounidenses similares que precedieron a la imposición de sanciones sin precedentes a Rusia. A los ojos de los políticos estadounidenses, China sería culpable por asociación y se vería obligada a pagar un precio muy alto. Así como Taiwán es la línea roja de China, Washington cree que se puede decir lo mismo del apoyo militar chino a la campaña de guerra de Rusia.

Hay muchas otras chispas potenciales, sobre todo de las tensiones en curso en el Mar de China Meridional. La reciente expansión del acceso de Estados Unidos a las bases militares filipinas ubicadas a medio camino entre Taiwán y las islas militarizadas de China en Scarborough Shoal y el archipiélago Spratly (una medida que Estados Unidos continúa imponiendo la libertad de navegación en las aguas internacionales del Mar de China Meridional mediante la navegación de buques de guerra a través de él, difícilmente se puede descartar la posibilidad de un accidente o una confrontación no intencionada. Un casi accidente entre un vuelo de reconoci-

miento de Estados Unidos y un avión de combate chino a fines de diciembre es indicativo de estos riesgos, que son aún más graves

dada la interrupción de las comunicaciones militar a militar entre las dos superpotencias, evidente durante el gran fiasco del globo. a principios de este mes.

El contexto es clave para evaluar la probabilidad de cualquier chispa. Bajo la fachada política de lo que anuncia como una batalla entre la autocracia y la democracia, Estados Unidos claramente ha sido el agresor al aumentar la presión sobre Taiwán durante los últimos seis meses. De manera similar, el incidente del globo de vigilancia chino acercó mucho más la amenaza de la guerra fría al público estadounidense. Y los diplomáticos de alto nivel de ambos lados, el secretario de Estado de EE. UU., Antony Blinken, y su homólogo chino, Wang Yi, han asumido el papel de los clásicos guerreros fríos. Su retórica beligerante en la reciente Conferencia de Seguridad de Múnich reflejó la de su primera reunión en Anchorage hace casi dos años.

Como era el caso antes de la Primera Guerra Mundial, es tentador minimizar el riesgo de un conflicto mayor. Después de todo, el mundo globalizado e interconectado de hoy tiene demasiado en juego como para arriesgarse a un desmoronamiento sísmico. Ese argumento es dolorosamente familiar. Es el mismo que se hizo a principios del siglo XX, cuando la primera ola de globalización estaba en su apogeo. A muchos les pareció convincente hasta el 28 de junio de 1914.

La comparación histórica con 2023 debe actualizarse para reflejar la gran estra-

tegia del conflicto de la guerra fría. Un punto de inflexión decisivo en la Guerra Fría con la Unión Soviética se produjo en 1972, cuando el presidente estadounidense Richard Nixon fue a China y finalmente se unió a Mao Zedong para ejecutar una exitosa estrategia de triangulación contra la URSS. Hoy, EE. UU. se encuentra en el lado receptor de una nueva triangulación de la guerra fría, con China habiéndose unido a Rusia en una asociación "sin límites" que apunta directamente al poder hegemónico de EE. UU. Este cambio fundamental trae las lecciones de 1914 a un enfoque cada vez más nítido.

Después de haber publicado recientemente un libro sobre conflictos accidentales como resultado del duelo de narrativas falsas entre EE. UU. y China, estoy particularmente preocupado por la "segmentación narrativa". Cada bando está convencido de que tiene una posición moral elevada a medida que el conflicto se tambalea de un incidente a otro. Para EE. UU., el globo de vigilancia de China era una amenaza para la soberanía nacional. Para China, el apoyo estadounidense a Taiwán es una amenaza similar. Cada punto de tensión desencadena una cascada de respuestas de represalia sin reconocer las implicaciones colaterales de una relación profundamente conflictiva.

Tres grandes potencias, Estados Unidos, China y Rusia, parecen estar afectadas por una profunda sensación de amnesia histórica. Son sonámbulos colectivos por el camino de la escalada del conflicto, transportando combustible de alto octanaje que podría encenderse con demasiada facilidad. Como en 1914.

**El autor**

Stephen S. Roach, expresidente de Morgan Stanley Asia, es miembro del cuerpo docente de la Universidad de Yale y autor de *Accidental Conflict: America, China, and the Clash of False Narratives*.



# Un freno a la manía de las fusiones

• **Estados Unidos se encuentra en medio de una ola histórica de fusiones corporativas que amenaza con sofocar la innovación. Las agencias de competencia de ese país, harían bien en recordar el espíritu de 1968 y encaminar a las corporaciones hacia la inversión en nuevos productos, procesos y técnicas de marketing**

**W**ashington D. C. – A fines de febrero, la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTC, por su sigla en inglés) abandonó el intento de bloquear la adquisición de la empresa de realidad virtual Within por Meta. Lo decidió después de que un tribunal de distrito federal de Estados Unidos rechazara su reclamo de que al eliminar a un posible nuevo competidor del mercado de aplicaciones de realidad virtual para el entrenamiento físico, la fusión reduciría sustancialmente la competencia.

En un resultado en parte positivo y en parte negativo para la FTC: el tribunal aceptó el argumento de Meta que afirmó que no hubiera desarrollado su propia aplicación de entrenamiento físico de no haber adquirido a Within, pero también dio lugar a la factibilidad del perjuicio teórico subyacente de la demanda de la FTC, abriendo así la puerta a que la agencia base casos futuros en la doctrina del competi-

dar potencial.

Cuando aplican esta doctrina, los tribunales evalúan si es probable que una fusión específica perjudique a los consumidores o a los proveedores. Aunque esas investigaciones son muy limitadas y requieren mucha evidencia, sus implicaciones para las políticas estadounidenses son más amplias. Al sostener la validez de las investigaciones, el tribunal otorgó una victoria a la FTC y es posible que haya marcado el inicio de una ola de juicios antimonopolio contra las adquisiciones por parte de empresas dominantes.

La historia de la política antimonopólica estadounidense ilustra los beneficios económicos de la revisión estricta de las fusiones. Entre aproximadamente 1945 y 1980 Estados Unidos prácticamente prohibió las adquisiciones horizontales y verticales por parte de las corporaciones dominantes. El resultado fue que la virtual prohibición de las fusiones dificultó a las corporaciones la adquisición de los activos y capacidades existentes de otras empresas, obligándolas a destinar recursos a nuevas in-

versiones, y a la investigación y el desarrollo de productos. Al canalizar la actividad empresarial hacia la creación de nueva capacidad productiva y empleo en vez de hacia la consolidación, las agencias antimonopolio contribuyeron a dar impulso a la economía estadounidense en su conjunto.

En 1959, cerca del esplendor de la aplicación de las leyes antimonopolio estadounidenses, la economista Edith Penrose escribió un libro influyente: Teoría del crecimiento de la empresa, en el que alabó la capacidad de planificación a largo plazo de las grandes empresas dirigidas por gerentes profesionales y rechazó la teoría neoclásica del tamaño óptimo para la eficiencia de las empresas. Penrose dejó de lado las curvas de costos con una única fábrica y un único producto de los libros de texto neoclásicos, y consideró a las corporaciones como ricas organizaciones sociales dotadas de capacidades organizacionales únicas. No la preocupaba que las empresas crecieran demasiado, en lugar de ello se centró en cómo

crecían. Y como el crecimiento a través de la nueva inversión y los nuevos productos beneficiaba a la economía en su conjunto, para Penrose la expansión de las empresas mediante la

creación de nuevos productos y mercados era un proceso ventajoso y saludable.

Penrose no tenía manera de saber que el crecimiento corporativo beneficioso que observó era producto de los extraordinarios arreglos institucionales de la economía estadounidense de posguerra, que descartaron prácticamente todo uso de los beneficios corporativos que no fuera la reinversión. Como los niveles de las tasas fiscales marginales sobre el ingreso eran confiscatorios, las juntas corporativas no tenían motivos para ofrecer paquetes de remuneración excesivos. Además, la recompra de acciones era de hecho ilegal, y el crecimiento a través de las adquisiciones verticales y horizontales resultaba prácticamente imposible para las grandes empresas.

Todo eso cambió en la década de 1980, cuando el sector de las tecnologías de la información comenzó a abrirse. Un cambio significativo fue la legalización de la recompra de acciones. Gran parte de la discusión reciente sobre el despilfarro corporativo y el saqueo por Wall Street de la base industrial estadounidense se ha centrado correctamente en la doctrina de la primacía de los accionistas. Como sostuvo Williamazonick, la revolución del valor para los accionistas representó el abandono del modelo de gobernanza corporativo de "conservar y reinvertir" de la era de posguerra de alto crecimiento para pasar al modelo de "reducir y distribuir" de la era neoliberal, menos próspera. Por eso los ejecutivos corporativos usaron cada vez más la recompra de acciones

para enriquecer a otros accionistas -y a ellos mismos- a expensas de la capacidad productiva e innovadora de sus empresas.

Un segundo cambio fue la reducción de la aplicación de restricciones a las fusiones que inició el Departamento de Justicia durante la presidencia de Ronald Reagan. Puede afirmarse que la era neoliberal estuvo tan caracterizada por la creación de imperios corporativos a través de adquisiciones como por los recortes de personal. Aunque el aumento de fusiones y adquisiciones desde la década de 1980 enriqueció a banqueros, bufetes de abogados de clase alta y accionistas, no mejoró el desempeño económico del sector corporativo estadounidense.

A esta altura queda ya muy claro que permitir a los ejecutivos tratar las organizaciones empresariales como paquetes de activos negociables no generó las sinergias y aumentos de eficiencia esperados, que debían surgir gracias al relajamiento de las normas para las fusiones. Un estudio de 2016 sobre las fusiones en la industria manufacturera halló que la consolidación elevó los márgenes, pero no mejoró la productividad de las fábricas y empresas. Hay estudios sobre otros sectores con resultados similares.

Junto con las elevadas tasas fiscales marginales y las restricciones a la recompra de acciones, la estricta política de fusiones de mediados del siglo XX obligó a las empresas a innovar en vez de comprar, permitiéndoles descubrir nuevas capacidades con las que no sabían que contaban. Por ejemplo, cuando impidieron a la empresa Bethlehem Steel comprar Youngstown Sheet & Tube en 1958, a regañadientes hizo lo que antes había dicho que era imposible: construyó una nueva planta

siderúrgica de última generación en Indiana, la primera de su tipo en Estados Unidos.

Antes de la década de 1980, las leyes antimonopolio estadounidenses desalentaban las adquisiciones como estrategia para el creci-

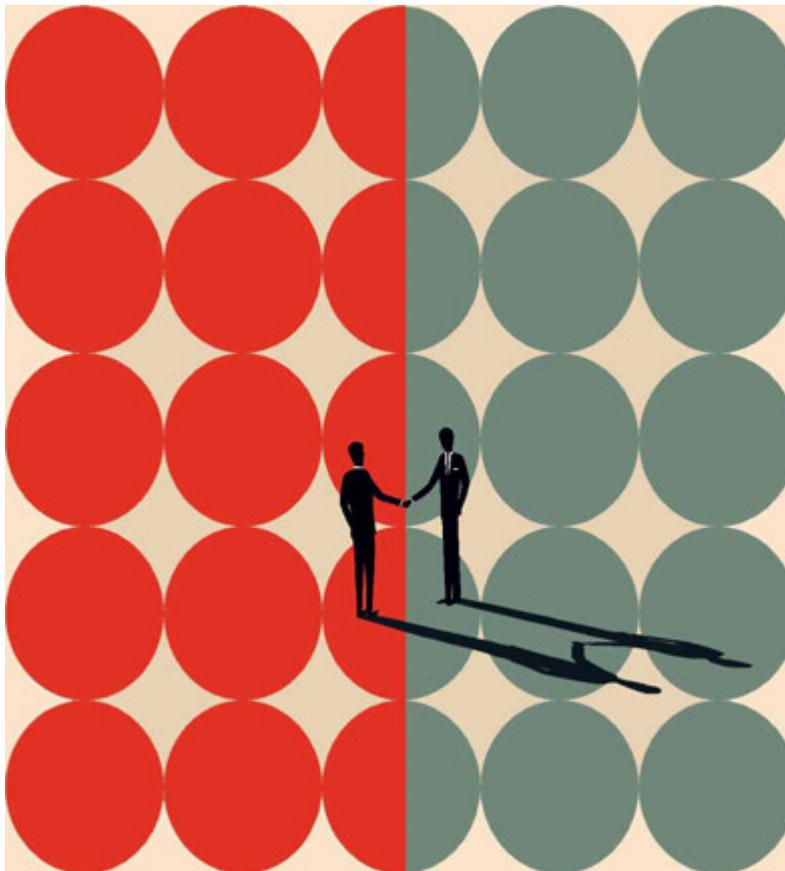
miento corporativo. Los lineamientos de 1968 para fusiones decían que "cuando existen economías (de escala) potenciales sustanciales para una empresa, habitualmente puede aprovecharlas mediante la expansión interna". Ciertamente, los lineamientos de 1968 no eran perfectos -aunque realmente impidieron las fusiones horizontales y verticales, por lo general ignoraron las fusiones de conglomerados, un vacío legal que contribuyó a la ola de conglomerados de las décadas de 1960 y 1970-, pero sí reconocieron el costo de oportunidad de las adquisiciones corporativas.

Estados Unidos está en medio de una nueva ola histórica de fusiones. El último informe Hart Scott Rodino de aviso previo de fusiones, que alerta a las agencias antimonopolio sobre los acuerdos que podrían reducir competencia, muestra que se informó la cantidad récord de 3,520 transacciones al Departamento de Justicia y la FTC durante el año fiscal 2021, más del doble que el año anterior. Ambas agencias están reescribiendo sus lineamientos para fusiones, por lo que harían bien en inspirarse en el marco de 1968.

Junto con las reformas a la ley de valores y a la gobernanza corporativa, una política antifusiones robusta podría fomentar el crecimiento y la prosperidad inclusivos y generalizados. Si obliga a las corporaciones a innovar en vez de consolidar, Estados Unidos tiene la oportunidad de volver a poner al sector corporativo en la senda del crecimiento penrosiano y beneficiar a todos los estadounidenses.

## El autor

Brian Collaci es economista jefe del Open Markets Institute.





Va por más  
Cambia su modelo  
Por acabar

**Organización Soriana,** la segunda cadena de supermercados más grande de México, invertirá entre 6,000 y 7,000 millones de pesos este año, lo que representa un incremento de entre 50 y 75% en comparación con lo invertido en 2022.

Los recursos permitirán a la compañía la apertura de 17 tiendas de autoservicio y la remodelación de 27 sucursales.

El monto es mayor al que la compañía anunció para 2022, de 4,000 millones de pesos y que destinará en remodelaciones de tiendas e inversiones en sistemas para reforzar la estrategia omnicanal.

Aunado a ello, la cadena minorista actualizó su guía de resultados para 2023, por lo que estima un incremento entre 8 y 9% de sus ventas mismas tiendas o aquellas con al menos 12 meses de operación.

**Bankaool,** un banco digital mexicano, anunció el cambio en su modelo de negocio hacia un ecosistema en línea mediante el lanzamiento de una aplicación móvil, que integrará distintos productos y servicios.

La aplicación será lanzada en el segundo semestre de este año, una vez que obtenga la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el órgano regulador del sistema financiero en México.

Bankaool dijo que el lanzamiento de esta aplicación forma parte de sus planes de expansión, ya que le permitirá ofrecer servicios adicionales a los disponibles en una sucursal bancaria física.

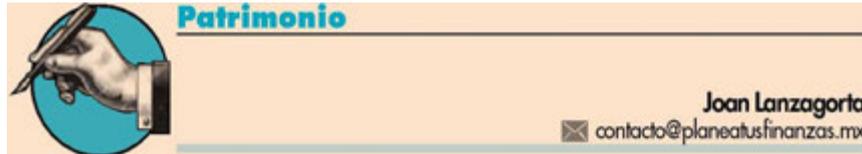
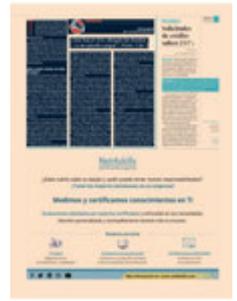
**Grupo Sports World,** una operadora de clubes deportivos familiares en México, dijo que actualmente la primera ronda de suscripción de acciones preferentes para sus accionistas concluirá el 9 de marzo. La fase de suscripción de acciones inició el pasado 23 de febrero y el número total de títulos que serán emitidos es de hasta 100 millones, a un precio de 3 pesos por acción.

Los accionistas que deseen participar de esta suscripción tendrán derecho a recibir 0.81775598810613 títulos por cada uno que posean actualmente de la serie S de Sports World. La fecha de liquidación de acciones será el 13 de marzo.

**Microsoft incluyó** la tecnología que hay detrás de Chat GPT en su Power Platform, que permite a los usuarios desarrollar aplicaciones con poca o ninguna programación, la más reciente integración de la inteligencia artificial en sus productos.

Las grandes empresas tecnológicas, desde Alphabet hasta Baidu están acelerando la integración de la IA generativa -una tecnología que ha ganado popularidad por su capacidad de generar respuestas de texto similares a las humanas- en sus ofertas.

Microsoft dijo que una línea de herramientas de inteligencia empresarial y desarrollo de aplicaciones dentro de Power Platform, incluyendo Power Virtual Agent y AI Builder, se actualizó con las nuevas capacidades, con lo que busca ofrecer un mejor servicio a los accionistas.



## ¿Qué hacer si te ahogan las deudas y ya no puedes pagar? (Parte 2 de 2)

**T**odo lo que voy a explicar hoy es para personas que de plano no pueden seguir pagando sus deudas. Que ya se han apretado el cinturón y han agotado todas sus demás opciones.

Muchas personas voltean a ver a las reparadoras de crédito como la única solución posible. No lo son. Nunca he ocultado mi desdén por ellas, porque me parece que son empresas que se aprovechan de los deudores. Les cobran mucho por hacer muy poco y utilizan técnicas de publicidad engañosa.

### ¿Qué sucede cuando uno deja de pagar?

Al principio los bancos intentan cobrar, aunque lo hacen muy mal. Pocos se acercan a los deudores para buscar una situación ganar-ganar. Si acaso, ofrecen un plan personal de pagos con una tasa de interés elevada y sin posibilidad de prepagos. Eso sí: con una mensualidad menor.

Cuando un crédito tiene más de 90 días de mora, cae en cartera vencida. En ese momento, por Ley, los bancos tienen que reconocerlo como pérdida en sus resultados. Deja de ser un activo. Eso no significa que la deuda venza o se deje de cobrar.

Entonces, como los bancos ya tuvieron que dar por perdido ese dinero, cualquier recuperación que puedan hacer les

representaría un ingreso. Algunos intentan seguir cobrando pero tarde o temprano todas terminan por subastar su cartera vencida (el derecho a cobrar esas deudas) a empresas de cobranza.

Quienes compran esas deudas, pagan alrededor de 10% del monto adeudado. Su negocio es intentar cobrar lo más que puedan y generar así una utilidad. Para ello usan diferentes tácticas: algunas veces incisivas, otras más agresivas. En algunos casos, cuando el monto adeudado es muy alto, sí podrían llegar a demandar el pago por vía judicial.

Algunas de estas empresas hacen llamadas y otras mandan cartas de "oferta" para que uno salde la deuda con descuentos importantes. Las primeras ofertas llegan con poco descuento, pero si uno es paciente, en ocasiones puede conseguir quitas de 70% o más (dependiendo del monto de la deuda puede ser más o puede ser menos). Para hacer válidas esas ofertas, uno tiene que pagar lo que ofrecen en una sola exhibición.

Las reparadoras de crédito en realidad no hacen mucho. Nos preguntan cuánto podemos "pagar" (ahorrar) cada quince días o mes y nos abren una cuenta manejada por ellos, por lo general en una SOFOM, para que ahí depositemos. Cada mes, ellos se cobran de ahí su comisión.

Cuando llegan las ofertas de los cobra-

dores, ven cuánto dinero hay en la cuenta. Si alcanza y la oferta está dentro de un rango aceptable, liquidan la deuda, previo cobro de su comisión por "éxito". Así sucesivamente hasta que se pagan todas. Realmente no negocian. No disminuyen las llamadas de cobranza.

Por eso pienso que no las necesitamos. Sus comisiones, si uno hace cuentas, son altísimas por algo que podemos hacer nosotros mismos. Por otro lado, si uno ya firmó y se arrepiente, las penalidades por cancelar son demasiado onerosas (además del tiempo y frustraciones para que nos regresen el dinero restante, después de haberlas aplicado).

Con o sin reparadora, como uno deja de pagar sus deudas, esto se refleja en nuestro historial crediticio en Buró. Lo mismo cuando uno liquida con descuento (representa un quebranto al sistema financiero).

Algunas reparadoras dicen que después ayudan a "limpiar tu Buró" –lo cual también es engañoso porque eso no se puede. Lo que hacen es ofrecernos un crédito otorgado por una empresa relacionada (o aliada) para que en el Buró se muestre que lo estamos pagando. Pero los registros anteriores no se borran hasta que cumplan los plazos legales (hay distintos pero el más común es 6 años después del pago o del último movimiento que tuvo)



Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza

✉ joaquinld@eleconomista.mx

## Informe Trimestral de Inflación

La semana pasada, Banco de México (Banxico) dio a conocer el Informe Trimestral de Inflación correspondiente al cuarto trimestre del año pasado.

La publicación resalta la complejidad e incertidumbre del entorno económico tanto a nivel internacional como doméstico. Dentro de estos retos, Banxico identifica la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica y una elevada y persistente inflación.

Aunque estas tendencias se manifiestan a nivel global, la dinámica en nuestro país parece presentar un reto aún más complicado.

En concreto, Banxico apunta al menor dinamismo observado en el cuarto trimestre del año pasado y la estimación de una mayor desaceleración para este año y el que sigue.

Reconociendo esta situación, Banxico revisó a la baja su estimado de crecimiento puntual para el PIB del 2023 (de 1.8 a 1.6%) y del 2024 (de 2.1 a 1.8%) e identificó un balance de riesgos sesgado a la baja.

Dentro de los principales riesgos a la baja identificados por Banxico se encuentran: (i) una menor demanda externa; (ii) condiciones financieras más astringentes y/o episodios de volatilidad en los mercados financieros; (iii) una afectación mayor a las cadenas de suministro; (iv) que la recuperación del gasto en inversión sea menor a lo esperado o insuficiente para apoyar el proceso de reactivación de la economía y el crecimiento de largo plazo.

A pesar de la revisión a la baja, el pronóstico de Banxico sigue siendo muy inferior al estimado de 3% usado por la SHCP en los Criterios Generales de Política Económica.

No obstante, los estimados de Banxico todavía están por arriba del consenso de expectativas de especialistas del sector privado reflejado en la encuesta más reciente de Citibanamex. En dicha encuesta, el estimado de crecimiento del PIB para el 2023 y 2024 se ubica en 1.1 y 2.0 por ciento.

En cuanto a la inflación, el Informe Trimestral incluye una nueva revisión al alza para todo el horizonte de pronóstico como consecuen-

cia de la resistencia a la baja en los indicadores de inflación en lo que va del año. En el caso del 2023, el pronóstico de inflación general se incrementó de 4.1 a 4.9% y el de la subyacente de 4.1 a 5.0 por ciento.

No obstante, Banxico mantiene que la inflación, tanto general como subyacente, convergerán hacia la meta de 3% (3.1% para ser precisos) hacia finales del 2024. Estos pronósticos de inflación son idénticos a los publicados en la última decisión de política monetaria de Banxico el 9 de febrero.

Dentro de los riesgos al alza para la inflación, destacamos los siguientes: (i) nuevas presiones al alza sobre los precios internacionales de alimentos y energéticos; (ii) presiones por mayores costos que pudieran traspasarse a los precios al consumidor; y (iii) episodios de depreciación cambiara. Este último punto es importante ya que la inflación se ha mantenido persistentemente alta a pesar de la fortaleza del tipo de cambio, lo cual ha amortiguado el impacto inflacionario de los precios de bienes importados.

Adicionalmente, Banxico destacó que a pesar de que la inflación ha bajado menos de lo anticipado, la política monetaria ha sido clave para mantener las expectativas de inflación de mediano y largo plazos bien ancladas.

No obstante, México sigue enfrentando un entorno desafiante tanto para la actividad económica como para la inflación y la postura monetaria restrictiva se mantiene como un requisito indispensable para contribuir a la solidez de los fundamentos macroeconómicos.

En conclusión, los riesgos se mantienen sesgados al alza para la inflación y a la baja para el crecimiento. No obstante, Banxico seguirá enfocado en adoptar una política monetaria acorde con su mandato único de procurar la estabilidad de precios mediante el combate a la inflación.

Aunque Banxico podría comenzar a moderar el ciclo de alzas en su siguiente reunión, la tasa máxima para este ciclo podría superar el nivel de 11.5% esperado por el consenso de analistas.



## Una rendija de libertad de expresión para Hacienda

Pocas voces deja el presidente Andrés Manuel López Obrador salir de su espacio propagandístico de las mañaneras. Una de ellas es la de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

Esta pequeña independencia verbal del titular de las finanzas públicas debería aprovecharla para ganarle al régimen que representa algún grado de credibilidad en el terreno económico financiero, que supere el mundo de los otros datos.

Es un hecho que los agentes económicos que tienen interés y conocimiento de los datos económicos ya no escuchan lo que dice López Obrador. Se da por descontado que su ejercicio es propagandístico y dirigido a sus seguidores, no un acto informativo para todos los ciudadanos.

Entonces, el secretario Ramírez de la O debería tomar esa oportunidad y con información asertiva generar algo de confianza en esos sectores cruciales para el desempeño económico-financiero del país.

Desde que inició este régimen las estimaciones de crecimiento del mercado y del gobierno han vivido en los externos. Desafortunadamente, las visiones más negativas han estado más apegadas al resultado final que las visiones optimistas de Hacienda. Y ni hablar de la visión presidencial sobre el crecimiento.

Así había sido hasta el año pasado que las previsiones negativas del mercado fueron basadas por un crecimiento del Producto Inter-

no Bruto (PIB) de 3.1%, que estuvo más cercano a la visión de la Secretaría de Hacienda.

Ese era el momento para reconciliar la postura de Hacienda con el mercado. Pero no, tan pronto como inició el año, Ramírez de la O prefirió cargarse otra vez al terreno de los otros datos y hace apenas tres semanas dijo: "... en el 2023, salvo una gran recesión mundial, nos estemos ubicando por arriba de nuestro rango que es 3 por ciento".

No tardó mucho el Banco de México en actualizar su estimación sobre el comportamiento del PIB para este año, que fue a la baja de su estimación central de 1.8 a 1.6 por ciento. Y por el estilo el resto de las estimaciones de analistas internos y externos.

El propio Ramírez de la O se autocorrigió la plana y ahora apunta a un crecimiento de 2.6%, durante el primer trimestre, según trató de explicar el funcionario. Pero anticipa que con la presentación de los Precriterios económicos para el 2024, vendrá una nueva estimación del crecimiento para este y el siguiente año. Una corrección a la baja.

Se ha diluido la posibilidad de una recesión global, sobre todo con epicentro en Estados Unidos. Sin embargo, el escenario central que prevalece es el de un crecimiento más lento hacia el cierre del año, con tasas que podrían rozar el cero crecimiento.

La evolución de las políticas monetarias anticipa esto con mucha claridad, independientemente de lo que ocurra con otros escenarios imponderables, como la evolución de la guerra tras la invasión rusa a Ucrania.

En el espacio de propaganda matutina del Presidente habrán de llegar los mensajes de una fantasía económica que sólo podrán creer los fieles a López Obrador. Si el secretario de Hacienda tiene la ventaja de tener espacio para expresarse sin tener al Presidente respirándole en la espalda, debería aprovechar ese espacio para reconciliar a la autoridad fiscal con los mercados.



## NEGOCIOS Y EMPRESAS

### *La torre de Babel*

MIGUEL PINEDA

**C**UENTA LA LEYENDA bíblica que los hombres quisieron superar a Dios para llegar al cielo en forma directa a través de una torre, la de Babel. Los humanos organizados en esta gran empresa avanzaban sin contratiempo, pero Dios no permitió el desafío y los dividió a través de distintos idiomas, por lo que no se entendieron para acabar la gran obra.

**LA SUMA DE** esfuerzos entre los seres humanos a través de instituciones es lo que ha permitido el desarrollo. A diferencia del resto de los animales, las personas pueden ponerse de acuerdo para realizar cualquier proyecto económico o social más allá de los instintos naturales.

**A LO LARGO** de la historia se han creado millones de obras con el esfuerzo colectivo, desde las básicas para conseguir abrigo y sustento, hasta instituciones complejas como la conformación de estados, religiones, escuelas, empresas y sistemas monetarios.

**PARA CONSTRUIR UN** edificio, como la torre de Babel, cientos o miles de personas trabajan coordinadamente e incorporan conocimientos y materiales que producen otros organismos sociales.

**ESTA ORGANIZACIÓN PERMITE** el desarrollo social en un mundo cada vez más complejo. Para que una empresa o un gobierno tras-

ciendan se requiere la consolidación de sus procesos y que no se rompan de tajo, ya que es la manera de preservar el saber acumulado.

**ENTRE MÁS AVANZADO** es un país, más se respetan las instituciones y, cuando se debilitan, por cualquier motivo, se generan retrocesos en la organización y en los resultados. Aquellos países que por guerras, golpes de Estado, revoluciones o cualquier otro motivo social acaban con las instituciones creadas, corren el peligro del estancamiento y el caos.

**LOS SERES HUMANOS** somos animales de costumbres y necesitamos estructuras para actuar con relativa certidumbre. La existencia de regulaciones, del estado de derecho y de instituciones, permite el avance de la sociedad y del individuo.

**AHORA, A NIVEL** global se fortalece una corriente que busca romper de tajo con las instituciones conformadas en el pasado. Sin embargo, los resultados no han sido favorables ya que se han traducido en retrocesos en materia de libertades y de crecimiento.

**POR ELLO, LA** lucha por la defensa de las instituciones tanto de los gobiernos como de la sociedad resultan relevantes en estos momentos de incertidumbre.

*miguelpineda.ice@hotmail.com*



## MEXICO SA

¿“Guardianes” de la Constitución? // **CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**  
 Son los primeros en transgredirla //  
 “Ayuda” a que otros la violen

**P**UES NADA, QUE los “guardianes de la Constitución” (Norma Piña *dixit*) son los primeros –aunque no los únicos, desde luego– en transgredir... la Constitución, y lo hacen a la vista de todos, sin cautela, “dignidad” ni “cobardía” (*idem*), con lo que por su propio peso se desploma el discurso de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la vez que titular del Consejo de la Judicatura Federal.

**CON TODO, EN** algo tiene razón la ministra presidenta: si los juzgadores no actúan “responsablemente, con prudencia, sin que se confunda con cobardía”, nadie “saldrá adelante”, porque si son ellos los primeros en transgredir la carta magna y contribuir, con trucos legaloides, que otros transiten por esa ruta, entonces cierto es que el Poder Judicial, de por sí desprestigiado, se hunda cada día más. “Lo que haga uno (de sus integrantes) repercute en todos”, y sin más proceden en sentido contrario del “exhorto”.

**¿EN SERIO NORMA** Piña pide confiar en la “responsabilidad”, “prudencia” y demás atribuciones de las que carecen los integrantes del Poder Judicial de la Federación, si a la hora de la hora y carentes de “cobardía” descongelan cuentas bancarias ligadas a lavado de dinero y liberan y/o amparan a transnacionales, narcotraficantes, delincuentes de *cuello blanco*, defraudadores, extorsionadores, torturadores y demás fauna delictiva en el país, amén de ser cómplice en la sistemática violación del artículo 127 constitucional? Entonces, ¿la ministra presidenta quiere que el pueblo tome en serio su discurso? Pues la única forma es con hechos y no precisamente los que hasta ahora se han registrado.

**POR EJEMPLO, EL** artículo 127 constitucional, fracción segunda, ordena: “ningún servidor público podrá recibir remuneración (...) por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República ...”, y por remuneración o retribución considera “toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los

gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales” (fracción primera).

**LA DIRECTRIZ CONSTITUCIONAL** no puede ser más clara, pero sus “guardianes” no sólo cobran mucho más que el Presidente de la República (más de 286 mil pesos al mes y la catarsa de prestaciones que reciben), sino que “auxilian” a otros “servidores públicos” a que hagan lo propio, es decir, transgredir la Carta Magna.

**AL RESPECTO, EL** titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, ha detallado: “los recursos legales que presenta anualmente el INE para mantener sus percepciones fuera de la ley es un juego, pero es un chiste, porque es de carcajada: la SCJN lo ha permitido, no se ha pronunciado de fondo en esta situación, y no lo ha hecho, porque también ellos perciben más que el Presidente. Cuando se aprobó la reforma en torno a las percepciones de los funcionarios del Estado mexicano, se hizo una excepción para que en el caso de los ministros de la SCJN que ya estaban en el cargo siguieran percibiendo sus salarios, pero con los que se fueran incorporando ya no sería así, pero han abusado; ya de esos nada más hay uno, los demás están fuera de este término y siguen ganando; ellos deciden lo que ganan, no es correcto, por más poder que tenga decida cuánto va a ganar”.

**NO ES CORRECTO,** dice Pablo Gómez. En realidad, “es ofensivo contra la República. No es un asunto de grillas, no importa tanto lo que se están embolsando, sino que esa arrogancia de autoasignación del sueldo es un golpe brutal al sistema democrático republicano”. Y en el INE “hay al menos 400 funcionarios que ganan más que el Presidente de la República”.

**PERO NO SÓLO** ahí, pues la SCJN se presta a esa sucia jugarreta para que la burocracia dorada siga cobrando altísimos sueldos (con sus jugosas prestaciones) en cuando menos el Banco de México, INE, Consejo de la Judicatura Federal, Cofece, el IFT, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, TEPJF, Inai, Inegi y hasta el fiscal general de la República, y muchos de ellos mantienen intocados sus ingresos gracias a los

amparos que el Poder Judicial de la Federación les concedió.

## **Las rebanadas del pastel**

**ENTONCES, SILOS** “guardianes de la Constitución” son así de “responsables”, “prudentes” y “dignos”, pues no, gracias.

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*

*Twitter @cafevega*



GENTE DETRÁS DEL DINERO

**SENADORES: MÁS IMPUESTOS AL INTERNET**

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Uno creería que todo está visto este sexenio, pero no: sorprendiendo nuestra capacidad de asombro, un grupo de senadores tuvieron la ideota de imponer un arancel a la compra de cualquier dispositivo fijo o móvil con capacidad de conectarse a Internet y con funcionalidad de almacenamiento-reproducción de contenidos audiovisuales: los legisladores Miguel Osorio Chong, Miguel Ángel Mancera y hasta los prudentes legisladores Ricardo Monreal y Alejandro Armenta impulsan una legislación que simplemente encarecerá —y con ello desalentará— el uso de *smartphones*, computadoras, *laptops*, discos duros externos, memorias USB y hasta de consolas de videojuegos.

El plan senatorial es imponer la obligación a fabricantes o distribuidores de dichos equipos de pagar una cuota por la venta respectiva, supuestamente, en favor de titulares de derechos patrimoniales de autor por la copia o reproducción de sus obras; es decir, una remuneración compensatoria. Pero detrás de esa buena intención emanada de la comisión de Economía de la Cámara alta, a cargo de Roberto Moya, hay una ignorancia notable (y por eso mismo, extraña) sobre los tratados comerciales en la materia comercial, pues nos enfrentaría —como si no hubiese ya muchos frentes abiertos— con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC.

De hecho, la Secretaría de Economía, ahora al mando de Raquel Buenrostro, se pronunció contra ese arancel en 2021 al emitir hacia la Cámara de Diputados la Opinión Legislativa No. 206, donde que establecer una remuneración compensatoria en la Ley Federal del Derecho de Autor implica una carga adicional para fabricantes, importadores y comercializadores de tales equipos, afectando a los consumidores y empresas.

Lo prudente sería un análisis profundo de la iniciativa y sopesar el riesgo de adoptar una reforma al vapor que sus efectos son predeciblemente dañinos. ¿O será que los senadores en comento quieren abrir otra ronda de consulta con nuestros socios comerciales con fines electorales?

**Moyá, ataca a la libertad de expresión.** Resulta que tras hacerse pública la denuncia

penal emprendida por la empresa operadora de *El Heraldo de México* contra José Luis Moyá Moyá por intento de extorsión —quien exigió un pago mensual de 60 mil pesos para frenar una campaña contra el medio y las empresas relacionadas a Grupo Andrade— trascendió que Moyá Moyá acudió a las instalaciones del diario para amedrentar y amenazar a sus colaboradores. Ante este reprochable ataque a la libre expresión y el derecho a la información ejercido por los periodistas que ahí laboran, el representante legal de *El Heraldo*, Arturo Vázquez, presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y solicitó mecanismos de protección para evitar que Moyá Moyá ejerza violencia en contra del personal y directivos. Actualmente, Moyá Moyá enfrenta una acusación ante la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez, además de investigaciones abiertas en la UIF y la SHCP por “vender preguntas” en la conferencia matutina de AMLO, preguntas que favorecen a las empresas que lo contratan.

**Ataca Raúl El Plomo Rodríguez.** Los empresarios, empresas y organismos que integran el Consejo Consultivo del Agua deben tomar nota de la tóxica pataleta que Raúl Rodríguez Márquez está haciendo al ver perdido su sueño de ser vicepresidente en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, sí, José Antonio Centeno Reyes lograba dar un “golpe de Estado” para quedarse otro

año al frente de la organización o dejar a un incondicional; como es sabido, Centeno salió en alas del escándalo..., por lo que Rodríguez Márquez perdió el hueso así como perdió la elección al Senado en 2018 al ser postulado por el PRI. Y hoy, con su pesadez característica (por ello lo de “plomo”) enfila contra Shirley Almaguer, nombrada su relevo en el cargo de enlace legislativo de la Canacindra por la nueva presidenta Esperanza Ortega a fin de tender puentes institucionales y restituir la unidad en el organismo: Raúl El Plomo Rodríguez ataca a Almaguer por el hecho de ser la hija de Yeidckol Polevnsky, una de las figuras destacadas de Morena, cuando él intentó durante casi un año hacer pasar a Centeno Reyes como cercano a la 4T. Representantes de firmas como Carso, Nestlé, Arca, Modelo, Heineken, o de instituciones tan afamadas como la UNAM, IPN o TEC de Monterrey, así como activistas ambientales e investigadores en el Consejo Consultivo del Agua, tendrán que tomar nota de ello.

**Almendra pacta con Chupasangre.** A reserva de darle detalles, le informo que la directora de Administración del ISSSTE, Almendra Ortiz, soltó un nuevo y pingüe contrato por asignación directa para pruebas de laboratorio clínico a Laboratorios San Ángel, firma creada por Arturo Aguinaga y José María Gutiérrez, ambos ex directivos del Grupo Fármacos Especializados, de donde salieron por la puerta de atrás acusados de malos manejos. Ya le cuento.



## PESOS Y CONTRAPESOS

### EL GOBIERNO Y LA INFLACIÓN

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodammm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

¿Qué debe hacer el gobierno, el Poder Ejecutivo Federal, distinguiéndolo del banco central, para combatir la inflación, el alza en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que tiene lugar cuando una de tres: aumenta la demanda agregada; disminuye la oferta agregada; aumenta la demanda agregada y disminuye la oferta agregada, señalando que debe hacer lo correcto, no una tontería como el control de precios (lo que debe controlarse es la cantidad de dinero que se intercambia)?

Lo que debe hacer es crear las condiciones para que la oferta agregada aumente lo más posible y sea la mayor posible, oferta agregada que está compuesta por lo que se produce en el país y no se exporta, más lo que no se produce en el país y se importa.

Para que lo producido en México aumente lo más posible se necesita que las inversiones directas, las que se destinan a la producción de bienes y servicios, sean las mayores posibles, para lo cual se requiere que la confianza de los empresarios, de la cual depende cuánto se invierte directamente en un país, sea la mayor posible, para lo cual se requiere del Estado de Derecho aplicado a la economía, lo cual supone, entre otras cosas, que los derechos de los empresarios a la libertad para producir, ofrecer y vender, y a la propiedad sobre los medios de producción necesarios para poder hacerlo, estén plenamente reconocidos, puntualmente definidos y jurídicamente garantizados, para que las mismas dependan de la justicia del Derecho (economía de mercado), no de la gracia del gobernante en turno (capitalismo de compadres).

En febrero, en escala de cero (total desconfianza) a cien (confianza total), el índice de confianza empresarial del INEGI para invertir directamente en México fue 34.4, más cerca de cero que de cien.

Para que lo importado hacia México aumente lo más posible y las importaciones resulten las mayores posibles, es necesario que el gobierno elimine cualquier

lastre u obstáculo que las limite o prohíba, condición para tener libre comercio, que se tiene cuando son los consumidores, sin ninguna intervención del gobierno, quienes, comprando o dejando de comprar, deciden *qué y cuánto* se importa.

Lo anterior es lo que el gobierno debe hacer para combatir la inflación, y lo menciono por la intención de AMLO de llegar a un acuerdo con los presidentes Lula da Silva de Brasil, Gustavo Petro de Colombia, Alberto Fernández de Argentina y Miguel Díaz-Canel de Cuba, para eliminar aranceles y aumentar, por medio del aumento en las importaciones, la oferta agregada de los países involucrados, lo cual es lo correcto, pero aclarando que para que el gobierno de AMLO lo haga, ¡y lo debe hacer!, no hace falta que también lo hagan los de Lula da Silva, Petro, Fernández y Díaz-Canel.

Alcanzar el libre comercio no es, por más que se piense que sí, una cuestión multilateral sino unilateral, y como tal debe tratarse, sin olvidar que la total, absoluta y definitiva apertura a las importaciones, como estrategia antiinflacionaria, da los resultados que puede dar inmediatamente, no así lo relacionado con apuntalar la confianza de los empresarios, para que inviertan más, para que aumente la producción, para que aumente la oferta agregada, lo cual lleva más tiempo que aquello.

Libre comercio es lo que el gobierno debe permitir para combatir, correctamente, las presiones inflacionarias.



## MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S.  
MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com  
@juansmusi



# Con la mirada en la inflación

**L** a semana pasada concluyó la temporada de reportes de empresas que cotizan en bolsa y de nuevo se puede calificar como positiva: 68% reportó mejor a lo esperado. También el ritmo de las ventas y las utilidades se ha reducido, así como la perspectiva en general, considerando un escenario de menor crecimiento. La próxima temporada esperan números menos positivos, pero de nuevo puede ser buena si excede las expectativas.

La oportunidad de comprar títulos de empresas que están castigados por la actual situación continúa. Como dato, hay acciones que en promedio hoy operan entre 50 y 70% por debajo de sus máximas valuaciones. Ello no implica que regresarán a esos precios en el corto plazo, pero sí que pueden recuperar rendimientos de dos dígitos una vez que disminuya este entorno de aversión al riesgo.

La semana pasada fue positiva porque las declaraciones de algunos miembros de la Fed fueron prudentes en torno al futuro de las tasas de interés. En resumen, se estiman tres alzas más de 0.25% y que no bajen durante todo 2023. Sin ser una visión positiva, de momento descarta que los aumentos puedan ser de 0.50% como se llegó a pensar. Lo que también se descarta es la posibilidad de que bajen este año.

Esta semana comparece el presidente de la Fed, **Jerome Powell**, y el mercado estará atento a lo que comente en torno a esta discusión de la proporción de los aumentos y al tiempo que las tasas permanecerán altas. El discurso tendrá lugar antes de conocer la inflación de febrero, que se informará hasta la próxima semana. Hoy estamos contemplando que la tasa pueda

llegar a 5.25 o 5.50% y la siguiente decisión de la Reserva Federal será el 22 de este mes.

También conoceremos el viernes la creación de empleo en Estados Unidos durante febrero. Se estima que la cifra ronda 250 mil plazas. Como ha ocurrido en últimas fechas, un dato muy bueno implica presiones inflacionarias y uno muy malo significa la llegada de una recesión más profunda. Seguimos en este contexto donde las buenas noticias e indicadores económicos conllevan que las presiones inflacionarias sigan fuertes.

China reabre y publica datos e indicadores que muestran la fortaleza de su economía y una expansión en el área manufacturera y en los servicios. A partir del relajamiento en sus políticas de covid, el despertar de esa economía podrá jugar un papel importante en el crecimiento global y en el precio de muchas materias primas. China puede crecer más de 5% este año.

Habrán decisiones de política monetaria en Australia, Canadá, Polonia, Malasia, Perú y Japón. Seguro todos elevarán la tasa de referencia.

En México conoceremos la inflación de febrero, y se espera un dato que pueda contribuir a la baja y poner la cifra anual en 7.6%. La próxima decisión de Banxico será el 30 de marzo.

Imposible no comentar sobre el superpeso, que rompió la barrera de los \$18 por dólar; sigue sorprendiendo esa fortaleza que también preocupa a muchos sectores de la economía. Quienes tienen dólares deben ver sus posiciones en esa moneda y no alarmarse por la minusvalía que muestra esta apreciación. Eventualmente regresará una valuación más cercana a \$20, por lo que aún es atractivo comprar acciones baratas a un tipo de cambio barato. También hace sentido invertir en pesos a tasas de 11% para recursos que serán utilizados en el corto plazo. ■



## IN- VER- SIONES

### DESLISTE

#### Monex, una más que escapa de la Bolsa

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**, autorizó al Grupo Financiero Monex, de **Héctor Pío Lagos Dondé**, cancelar la inscripción de sus acciones del Registro Nacional de Valores a partir del 1 de marzo, y de esta forma deslistarse de la Bolsa Mexicana de Valores, a la que ya informaron la decisión.

### RECLUTAMIENTO

#### Suma Nubank a un

#### tecnólogo a su junta

La fintech Nubank, que cofundaron **David Vélez** y **Cristina Junqueira**, seleccionaron a **David Marcus** como miembro de su junta directiva. **Marcus** es CEO y cofundador de Lightspark y cuenta con trayectoria en empresas como Meta y PayPal. También crearon tres startups en las últimas tres décadas. Se espera que ayude en la estrategia de su expansión.

### DÍA DE LA MUJER

#### Amazon destaca por equidad de género

El mega marketplace estadounidense Amazon, que fundó

**Jeff Bezos** y cuya operación en México lidera **Diego Méndez de la Luz**, busca el crecimiento de las mujeres. En enero de 2023 subió 10 por ciento interanual la representación de mujeres en sus equipos. De los 8 mil empleados, 47 por ciento son mujeres.

### COMERCIANTES

#### Pide IP rescatar del crimen a Matamoros

El presidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco), **Julio Almanza Armas**, llamó al gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, para rescatar a la ciudad

de Matamoros de balaceras, secuestros y cobros de piso, y establecer su tranquilidad para el desarrollo del comercio.

### INCLUSIÓN

#### Capgemini repite en índice de Bloomberg

Tras su primera inclusión en 2022, la consultora francesa Capgemini vuelve a figurar en el Índice Bloomberg de Igualdad de Género (GEL) 2023, que este año observó a 484 empresas a escala global. El índice mide la igualdad de género de acuerdo al liderazgo y canalización del talento, entre otros pilares.



# Tai y Buenrostro, de nueva cuenta a tratar de conciliar

## IQ FINANCIERO

Claudia Villegas

@LaVillegas1



Desde que inició este gobierno, la gestión del T-MEC se ha convertido en una de los desafíos más importantes porque nuestra economía tiene una gran dependencia de este tratado. Por ello, cualquier conflicto se transforma en un serio problema para el rumbo del PIB. Desde los cambios al sector eléctrico, petrolero hasta las decisiones fitosanitarias que impactan el comercio de granos entre México y Estados Unidos, los empresarios de este país permanecen atentos a las implicaciones comerciales y económicas. Si bien, la situación geopolítica generada por la invasión rusa a Ucrania ha permitido a México un respiro frente a las quejas de las compañías con participación en la industria petrolera y eléctrica, el maíz amarillo tiene muy molestos a los productores estadounidenses. Se trata de un negocio anual para esos empresarios del bloque granelero estadounidense que representa al menos 5.000 millones de dólares anuales. Sin embargo, más allá de los recursos y las exportaciones que podrían perder, al gobierno estadounidense - en especial al Departamento de Comercio con Vilsack al frente, le molesta que la narrativa de que las semillas transgénicas no son inocuas y poco seguras para el consumidor. Así que México, si quiere evitar un panel en el marco del T-MEC, que lo lleve a un arbitraje, podría verse en la necesidad de cancelar el Decreto para el limitar el

consumo de maíz amarillo transgénico a usos industriales.

### NEARSHORING EN CDMX

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, está realizando un gran trabajo para promover la inversión en la Ciudad de México vinculada con la relocalización de cadenas productivas, sobre todo en el área de semiconductores. Les cuento que la gran apuesta se centra en la zona de Vallejo, un perímetro que se pensó para potenciar la vocación industrial de la Ciudad de México. El objetivo del gobierno de Claudia Sheinbaum es aprovechar los recursos que tiene la Ciudad de México para concretar inversiones en el área de chips. Para empezar, aquí se concentra un segmento de la población altamente capacitado en nuevas tecnologías, manejo de base de datos y desarrollo de software, lo que representa una gran ventaja respecto a otras zonas. La CDMX también cuenta con conectividad en materia de telecomunicaciones. Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Akabani está apoyando a los inversionistas interesados en aprovechar la Ley de Chips aprobada el año pasado por la administración de Joe Biden. El enfoque está centrado en el capital estadounidense que contará con todo el apoyo para acelerar su presencia en la Ciudad de México. El reto será que las leyes en materia de instalaciones de plantas, de nuevas construcciones y de movilidad se cumplan en todo momento sin obstaculizar la llegada de esta inversión.

### MAL PRECEDENTE LA "REMUNERACIÓN COMPENSATORIA".

Para el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) resulta lamentable la intención de la Comisión de Eco-

nomía del Senado de la República para votar un dictamen por el que propone aprobar una iniciativa con la que se pretende imponer una nueva contribución a los mexicanos, a través de un instrumento que referido como la "remuneración compensatoria". Se trata, según el IDET, de una reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor, con el pretendido objeto de establecer un mecanismo por el que los fabricantes o importadores de aparatos, dispositivos, soportes tecnológicos o cualquier otro que permita la copia o reproducción sonora, visual o audiovisual de sus obras conocidas o por conocerse "paguen" una cuota, cuyo monto variará según el tipo de dispositivo de que se trate, partiendo de la suposición de que todos los que en algún momento hemos comprado o compraremos un aparato o dispositivo con esas características los utilizaremos para hacer copias pirata de las obras de dichos autores. De aprobarse esta propuesta, por la fabricación o importación de cualquier celular o teléfono móvil, tableta, computadora, consola de videojuegos, unidades de disco duro externo, unidades de memoria tipo USB, decodificadores con capacidad de grabación y almacenamiento de memoria de los proveedores de TV restringida, pantallas planas con capacidad de almacenamiento, impresoras, y tantos otros equipos que hoy en día son fabricados con capacidad de almacenamiento, los senadores pretenden que los fabricantes o importadores de los mismos paguen y absorban como parte de sus costos la nueva contribución llamada remuneración compensatoria. Se infiere, con esta iniciativa, que todos los consumidores pueden incurrir en alguna violación a las normas que protegen el derecho de autor. Que mal precedente para el Estado de Derecho. ●



**COPARMEX**

LA VOZ DE LA IP  
FERNANDO SÁNCHEZ ARGOMEDO

## Ciencia Tecnología e Innovación, asignatura pendiente

Sin mucho impacto mediático ha prosperado un proceso para que el Congreso de la Unión expida una ley General en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) como mandato derivado de las modificaciones a los artículos 3ro, 31 y 73 de la Constitución Mexicana y que debió haberse expedido en el 2020; ya vamos tarde.

Son cinco las iniciativas propuestas por las diferentes bancadas parlamentarias, incluida la del Ejecutivo Federal. Una de las principales críticas que se han hecho a todas, es que no cumplen con el objetivo de ser Generales, debiendo con ello "distribuir competencias entre los distintos niveles de gobierno en las materias concurrentes, sentando las bases para su regulación, de ahí que no pretenden agotar la regulación de la materia respectiva (en este caso la CTI), sino que deben buscar ser la plataforma mínima desde donde las entidades puedan darse sus propias normas, tomando en cuenta su realidad social", como lo ha señalado una jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Más allá de la discusión, debemos ser muy autocríticos como nación; tanto desde la perspectiva de las políticas públicas como de los sectores involucrados en la CTI.

Seguimos estando muy lejos de ser un país potente en estos términos. De acuerdo con el Índice Global de Innovación, desarrollado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y emitido en 2022, nuestro país se encuentra en el lugar 58 de 131 naciones, contando con una evaluación global de 30 puntos sobre 70; es decir, por debajo de la media mundial. Particularmente es alarmante el rubro de educación superior en la que

tenemos una puntuación de 28 sobre 74. Por otra parte, respecto a la solicitud de patentes en el 2021, México se encontraba en el lugar 12 con 16 mil 424, que podría verse no tan mal si no nos comparáramos con las más de 1.5 millones de China o las más de 209 mil de Corea del Sur. Nuestro país tiene desde hace más de 20 años una posición privilegiada respecto a otros y este debería ser nuestro parámetro.

En diversos foros he señalado que durante todo este tiempo hemos desaprovechado en buena medida la fuerte inversión exterior y con ello la adopción de nuevas tecnologías y no hemos hecho nuestra tarea. Sí, la hicieron las hoy poderosísimas economías asiáticas mismas que supieron aprovechar la llegada de la industria occidental para aprender y hoy desarrollar sus propias industrias para estar a la vanguardia.

Me pregunto, si somos tan buenos en el sector automotriz, ¿Por qué no hemos logrado desarrollar una marca potente 100% mexicana? Y así en el ámbito de las TICS y la industria aeroespacial.

Debemos hacer un importante esfuerzo por dejar de politizar la ciencia, la tecnología y la innovación y comprometernos, todos los sectores involucrados, particularmente el empresarial, a impulsar una agenda de largo alcance en el ámbito de la CTI.

En COPARMEX estamos dispuestos a seguir sumando en este importante reto; por lo pronto, respecto a la ley de ciencia y tecnología, pedimos un parlamento abierto para dialogar sobre las prioridades que deben abordar. #OpiniónCoparmex



**NOMBRES, NOMBRES  
Y... NOMBRES**

**ALBERTO AGUILAR**

## SEP sin diálogo con IP en libros para secundaria, adiós a diversidad y golpe de 1,600 mdp

Recién le adelantaba de la preocupación que hay en la industria editorial, por los preparativos en la SEP de **Leticia Ramírez** para ampliar la cobertura de los libros de texto a secundaria.

La dependencia ha mantenido sigilo y la cámara del rubro editorial (CANIEM) que preside **Hugo Setzer** no ha logrado obtener alguna entrevista para conocer a detalle el proyecto. Pero además la semana pasada la alarma se acrecentó. **Marx Arriaga** director de Materiales Educativos de la SEP afirmó que la IP debe sacar las manos de la educación, para que impere una visión de izquierda. Así de absurdo.

Vaya en los libros de texto de primaria que se imprimen hay más de un testimonio acerca del adoctrinamiento que se pretende. Se repueba por ejemplo la libertad individual para conminar a un espíritu colectivo.

De concretarse la cobertura de los libros de secundaria, la educación oficial estará condenada a sólo una visión, mientras que hoy por cada materia la industria genera hasta 5 textos.

Obviamente todos son avalados por la SEP y Conaliteg de **Victoria Guillén**. La colaboración entre gobierno-IP, remarca CANIEM, se remonta a hace 60 años.

De eliminarse los libros de texto que genera la industria para los muchachos de secundaria significará un impacto de 1,600 mdp. Son materiales elaborados por especialistas ligados a 32 editoriales responsables de desarrollar y modernizar esos contenidos. Con ello se garantiza la bibliodiversidad, lo que significa que 314,000 docentes de 30,000 escuelas pueden

escoger libremente en beneficio de 5.5 millones de alumnos de la educación pública.

El precio medio del libro de texto de 240 páginas es de 45 pesos por tiros entre 5,000 y 250,000 ejemplares, lo que cubre el costo del papel, la cartulina e impresión, derechos de autor, diseño, administración e impuestos con una utilidad no mayor al 7%.

También debe subrayarse la defensa de la libertad de expresión, la protección de los derechos de autor y la promoción de la educación.

Así que en riesgo en la SEP la diversidad de pensamiento, ahora en secundaria, más allá del daño a un rubro que hoy produce menos: 89.1 millones de ejemplares en 2021 vs 135.5 millones en 2017.

### **MÉXICO EN APRIETOS AL RECURRIR EU AL T-MEC POR MAÍZ**

Más pronto que temprano la USTR de **Katherine Tai** solicitó consultas técnicas en el T-MEC para aclarar la prohibición de importar maíz blanco genéticamente modificado que impuso México, dado que el decreto de Economía que lleva **Raquel Buenrostro**, no se ajusta a un enfoque basado en la ciencia. Participará Canadá y la petición se sustenta en el artículo 9 numeral 19 del T-MEC. No se requiere ser muy sospechoso para anticipar que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** deberá dar marcha atrás a riesgo del inicio de otra controversia.

### **INVERSIÓN 6.20% POR ABAJO DEL NIVEL DE HACE 4 AÑOS**

En línea con el rebote de fin de año, la inversión fija bruta en diciembre que dio a conocer ayer INEGI de **Graciela Márquez** creció 2.70%. Tercer mes en línea con avances y la tasa anual se elevó 10.3%. Sin embargo, el equipo económico de Banco Base a cargo de **Gabriela Siller** hace ver que el nivel de esa variable todavía está 6.20% por debajo de su máximo en julio de 2018, o sea hace 4 años.

### **REELIGEN A MARTÍNEZ EN SECTOR DE ALIMENTOS DE CANACINTRA**

Más allá de lo que venga, Canacintra sigue adelante. La semana pasada en el sector de alimentos y bebidas se reeligió a **Marcela Martínez**, también mandamás de CANAMI. Ese ámbito es de los más fuertes en dicha cámara con empresas grandes: Bimbo, Nestlé, Danone, Sigma, Barcel, Pepsi, Cuervo, Heineken, por citar algunas.

### **FE DE ERRATAS**

**Jessica Roldán** nada tiene que ver con Invex. Ella es la Economista en Jefe de la Casa de Bolsa Finamex. Mil disculpas.



## UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

EL POTENTE  
DISCURSO DE  
CARSTENS

**El mexicano recibió ayer en Madrid el Premio de Economía Rey de España, una de las más altas distinciones a las que puede aspirar un economista**



El economista mexicano **Agustín Carstens**, cabeza del Banco Internacional de Pagos (BIS), recibió ayer en Madrid el Premio de Economía Rey de España, una de las más altas distinciones a las que puede aspirar un economista en Iberoamérica. Carstens merece eso y más. Se trata de uno de los

economistas vivos más completos del mundo, con sensatez, trayectoria, experiencia y sensibilidad. Su responsabilidad actual en el BIS lo muestra a diario.

Carstens pronunció un discurso potente, lleno de anécdotas, pero también de reflexiones clave sobre la economía.

Inició su carrera en el Banco de México tras estudiar economía en el ITAM. En Banxico laboró en el área cambiaria en

los años 80, donde experimentó “una experiencia traumática”.

Desde finales de los setenta y hasta septiembre de 1982, México acumuló múltiples desequilibrios macroeconómicos que culminaron con el agotamiento de las reservas internacionales, el abandono de la fijación cambiaria, la imposición de un control generalizado de cambios, incumplimientos en nuestra deuda externa y la nacionalización del sistema bancario”.

Ese fue el *shock* con el que crecimos los adultos de hoy. Agustín lo vivió desde adentro y lo marcó de por vida.

Carstens relató episodios personales al frente de diversas carteras económicas en México y en organismos como el Fondo Monetario Internacional.

Durante su discurso se planteó la pregunta de cuál era el elemento que transversalmente aparecía en toda su vida como indispensable para arrojar políticas públicas exitosas.

Su respuesta fue que la confianza, y puso tres ejemplos esenciales para comprenderla: (1) la confianza que pone la sociedad en el dinero fiduciario emitido por el banco central; (2) la confianza que imprimen las autoridades monetarias con sus esquemas para controlar la inflación; y (3) la confianza que debe existir en el sistema bancario de los países.

Agustín no se anduvo por las ramas. Subrayó que “tener un buen grupo de economistas técnicamente solventes, pero también expuestos a las trincheras de los mercados, es de vital importancia”, para más adelante advertir que “para tener un sistema monetario y financiero estable, es indispensable que se preserve la confianza en los tres pilares de la política macrofinanciera de un país, a saber, la política monetaria, la fiscal y la de regulación y supervisión de la actividad financiera.”

En su sencillez, el exgobernador de Banxico aseguró que sí es posible “destacar como mexicano en el ámbito internacional con base en el trabajo dedicado y el aprendizaje continuo”. Es un grande.

**Inició su  
carrera en  
el Banxico,  
tras estudiar  
economía en el  
ITAM**



## CORPORATIVO



**Esta semana en Puebla se llevará a cabo la segunda edición del Festival de las Ideas, un foro convocado por Ricardo Benjamín Salinas Pliego**

unque el gobierno federal ha negado la creación de nuevos impuestos ha encontrado la forma de darle la vuelta. Y es que en estos tiempos complicados en lo económico, el Senado se ha negado a tener una discusión pública para revisar la conveniencia de una iniciativa para autorizar un cobro extra en la compra de celulares, *tablets*, consolas de juegos, *laptops* y otros dispositivos de comunicación conocido en la jerga de telecomunicaciones como cuota por Copia Privada.

Se trata de equipos que se han vuelto indispensables, lo mismo para el estudio, que el entretenimiento, y ni que decir para el trabajo que tendrán un precio mayor sólo por el hecho que tienen capacidad de almacenamiento de memoria.

La cuestión es que ese cargo no será cubierto por fabricantes de electrónicos que trasladarán esa cuota a los precios que paguemos por los dispositivos. Para el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet), la nueva propuesta legislativa representa un nuevo impuesto, sólo que en lugar de que el dinero vaya a la Hacienda Pública irá a la bolsa de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).

La idea es que hoy la Comisión de Economía de la cámara alta daría luz verde a la iniciativa de marras bajo el

argumento que por tener capacidad para almacenar información, usted y yo somos *piratas* potenciales al consumir contenidos audiovisuales de manera ilegal. Cuando una propuesta prácticamente idéntica estuvo a discusión en la Cámara de

Diputados, en aquel momento abanderada por **Sergio Mayer**, fue rechazada por amplia mayoría de los legisladores, incluida la propia bancada de Morena, entre otras razones porque iba en contra de la promesa presidencial de no crear más impuestos.

Por eso, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (Canieti) está preocupada, a la que muchos llaman "*el moche digital*", y porque en su momento los diputados fueron receptivos a la opinión negativa que emitió la Secretaría de Economía por el impacto en precios de equipos, y por el hecho de ser una medida no arancelaria que puede ser considerada como un obstáculo al comercio y que sería violatoria del T-MEC.

### LA RUTA DEL DINERO

Muy oportuno el estudio presentado por Banorte, que preside **Carlos Hank González**, titulado *Zoom Nearshoring* y que estima que en un lustro México podría ampliar sus exportaciones en 68 mil millones de dólares sólo por relocalización de plantas... Todo listo para la segunda edición del Festival de las Ideas, en la ciudad de Puebla, del 9 al 11 de marzo, y que reitera el interés de **Ricardo Benjamín Salinas Pliego** por generar en México un foro al más alto nivel para discutir la transformación de la sociedad contemporánea a partir de reconocer nuevas tendencias filosóficas, económicas y sociológicas. En esta edición participarán el cineasta **James Cameron**, el psicólogo clínico, **Jordan B. Peterson**; y el autor de múltiples *bestsellers*, **Jeremy Gutsche**, entre otros intelectuales.



**La Canieti está preocupada por la imposición de la iniciativa**



## NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

### SEP sin diálogo con IP en libros para secundaria, adiós a diversidad y golpe de 1,600 mdp

Recién le adelantaba de la preocupación que hay en la industria editorial, por los preparativos en la SEP de **Leticia Ramírez** para ampliar la cobertura de los libros de texto a secundaria.

La dependencia ha mantenido sigilo y la cámara del rubro editorial (CANIEM) que preside **Hugo Setzer** no ha logrado obtener alguna entrevista para conocer a detalle el proyecto. Pero además la semana pasada la alarma se acrecentó. **Marx Arriaga** director de Materiales Educativos de la SEP afirmó que la IP debe sacar las manos de la educación, para que impere una visión de izquierda. Así de absurdo.

Vaya en los libros de texto de primaria que se imprimen hay más de un testimonio acerca del adoctrinamiento que se pretende. Se prueba por ejemplo la libertad individual para

conminar a un espíritu colectivo.

De concretarse la cobertura de los libros de secundaria, la educación oficial estará condenada a sólo una visión, mientras que hoy por cada materia la industria genera hasta 5 textos.

Obviamente todos son avalados por la SEP y Conaliteg de **Victoria Guillén**. La colaboración entre gobierno-IP, remarca CANIEM, se remonta a hace 60 años.

De eliminarse los libros de texto que genera la industria para los muchachos de secundaria significará un impacto de 1,600 mdp. Son materiales elaborados por especialistas ligados a 32 editoriales responsables de desarrollar y modernizar esos contenidos. Con ello se garantiza la bibliodiversidad, lo que significa que 314,000 docentes de 30,000 escuelas pueden

escoger libremente en beneficio de 5.5 millones de alumnos de la educación pública.

El precio medio del libro de texto de 240 páginas es de 45 pesos por tirios entre 5,000 y 250,000 ejemplares, lo que cubre el costo del papel, la cartulina e impresión, derechos de autor, diseño, administración e impuestos con una utilidad no mayor al 7%.

También debe subrayarse la defensa de la libertad de expresión, la protección de los derechos de autor y la promoción de la educación.

Así que en riesgo en la SEP la diversidad de pensamiento, ahora en secundaria, más allá del daño a un rubro que hoy produce menos: 89.1 millones de ejemplares en 2021 vs 135.5 millones en 2017.

### **MÉXICO EN APRIETOS AL RECURRIR EU AL T-MEC POR MAÍZ**

Más pronto que temprano la USTR de Katherine Tai solicitó consultas técnicas en el T-MEC para aclarar la prohibición de importar maíz blanco genéticamente modificado que impuso México, dado que el decreto de Economía que lleva Raquel Buenrostro, no se ajusta a un enfoque basado en la ciencia. Participará Canadá y la petición se sustenta en el artículo 9 numeral 19 del T-MEC. No se requiere ser muy sospechoso para anticipar que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador deberá dar marcha atrás a riesgo del inicio de otra controversia.

### **INVERSION 6.20% POR ABAJO DEL NIVEL DE HACE 4 AÑOS**

En línea con el rebote de fin de año, la inversión fija bruta en diciembre que dio a conocer ayer INEGI de Graciela Márquez creció 2.70%. Tercer mes en línea con avances y la tasa anual se elevó 10.3%. Sin embargo, el equipo económico de Banco Base a cargo de Gabriela Siller hace ver que el nivel de esa variable todavía está 6.20% por debajo de su máximo en julio de 2018, o sea hace 4 años.

### **REELIGEN A MARTÍNEZ EN SECTOR DE ALIMENTOS DE CANACINTRA**

Más allá de lo que venga, Canacintra sigue adelante. La semana pasada en el sector de alimentos y bebidas se reeligió a Marcela Martínez, también mandamás de CANAMI. Ese ámbito es de los más fuertes en dicha cámara con empresas grandes: Bimbo, Nestlé, Danone, Sigma, Barcel, Pepsi, Cuervo, Heineken, por citar algunas.

### **FEDE ERRATAS**

Jessica Roldán nada tiene que ver con Invex. Ella es la Economista en Jefe de la Casa de Bolsa Finamex. Mil disculpas.

@agullar\_dd  
albertoaguilar@dondinero.mx



## Creación de empleos mantuvo fortaleza en febrero

**D**e acuerdo con información publicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dirigido por Zoé Robledo, en el mes de febrero, se tenían registrados un total de 21 millones 660 mil 469 puestos de trabajo formales. Es decir que, en el mes de febrero se crearon 175 mil 874 nuevos puestos de trabajo; de éstos, 86.2% son permanentes y 13.8% son eventuales. El empleo sigue mostrando fortaleza, ya que el registro de febrero es el **cuarto nivel más alto en el periodo ene'20 a feb'23.**

Este registro fue inferior 1.7% respecto a los 178 mil 867 del mes de **enero de 2022**, pero es superior a los promedios móviles de 10 años (140 mil) y de 5 años (147 mil).

De manera acumulada enero – febrero 2023, representa un 10.5% menos que el mismo periodo de 2022 (321 mil 138 empleos). Sin embargo, la variación es la segunda mayor que se ha registrado.

### **BUSCAN USO DE FUERZAS ARMADAS VS EL NARCO EN TERRITORIO MEXICANO**

La semana pasada se conoció que desde enero, los congresistas republicanos **Dan Crenshaw** de Texas y **Michael Waltz** de Florida presentaron una propuesta para que las **Fuerzas Armadas de Estados Unidos** enfrenten a algunos **cárteles del narcotráfico en territorio mexicano**. Específicamente a los 9 cárteles que acusa de ser los responsables de traficar fentanilo o alguna sustancia relacionada con el fentanilo hacia los **Estados Unidos**.

La propuesta advierte que el uso de las **fuerzas armadas de EU** se limitaría a enfrentar las siguientes asociaciones delictivas: **Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel del Golfo, Cártel de Los Zetas, Cártel del Noreste, Cártel de Juárez, Cártel de Tijuana, El Cártel de Beltrán Leyva y, La**

**Familia Michoacana**, también conocida como el cártel de los **Caballeros Templarios**.

Actualmente, el documento se encuentra en la **Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso** para su evaluación.

### **UNAMÁS...**

Nos cuentan que, tras la denuncia que **El Heraldo Media Group** emitió en la **Fiscalía General de Justicia de la CDMX**, que lleva **Ernestina Godoy**, en contra de **José Luis Moyá Moyá**, por un presunto intento de extorsión, en donde exigía al grupo un pago mensual de **60 mil pesos** a cambio de detener una campaña negra en su contra, el llamado "**Zar de las solicitudes**", arremetió en las oficinas ubicadas en **Avenida Reforma** con actitud iracunda para intimidar a personal que ahí se encontraba trabajando el pasado viernes.

Lo anterior le ha valido una nueva denuncia, ahora en la **Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro**, en donde se solicitó una **orden de restricción** debido al caos que provocó en las intermediaciones del medio, que reportó algunas crisis nerviosas. Las denuncias es algo a lo que **Moyá** está acostumbrado, recordemos que ha sido inhabilitado dos veces por la **Contraloría de la CDMX** por utilizar **información del INAI** a fin de extorsionar a empresas y funcionarios.

### **CRECEN VENTA DE AUTOS**

En enero y febrero de este año se vendieron **196 mil 325 vehículos ligeros nuevos**, **24.1% más** que el **primer bimestre de 2022**, dio a conocer el **Inegi**, con datos de las 22 empresas afiliadas a la **Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)**.



## El camino de un conflicto comercial

La posición del régimen de Andrés Manuel López Obrador con Estados Unidos y Canadá es la misma que sostiene todo el tiempo en sus mañaneras: que entiendan que “México ya cambió”.

El Presidente quiere que todos se adapten a su visión personalísima de la “transformación”.

Pero los dos socios del norte le responden que lo que ellos quieren es que se cumpla con los compromisos legales que están plasmados, no solo en la Constitución de este país, sino en el acuerdo comercial trilateral que avaló el propio Gobierno de López Obrador.

La imposición de la visión dogmática del régimen es mucho más sencilla al interior del país, entre otras cosas, porque tiene una mayoría simple en el Congreso y porque goza de gran popularidad entre sus bases.

Así, imponer una refinería o un aeropuerto, cancelar servicios de salud o prestaciones sociales, en el nombre de su transformación encuentra resistencias, pero ocurre.

Cuando los dogmas necesitan llegar al grado de modificaciones constitucionales, puede haber chicanas como la que logró el régimen en la Suprema Corte para brincarse la Constitución con las leyes secundarias en materia eléctrica.

O bien, como la que ahora intenta para hacerse del control de las elecciones con la contrarreforma electoral, llamada el plan B.

Pero cuando se trata de una relación entre pares no es tan fácil la imposición de la auto-nombrada 4T.

Es una relación entre iguales la que México tiene, por ejemplo, con España o con Perú. Ambas naciones han sido injustamente atacadas por el propio López Obrador y los gobiernos de los dos países le han respondido desde sus autonomías. Con esos dos países

hay mala relación.

Pero cuando se trata de los vínculos con Estados Unidos, ahí no hay un trato entre iguales. Claro que el tratado comercial, el T-MEC, habla de socios equiparables, pero en la vida real México depende de la economía estadounidense.

Por eso, cuando llegan noticias como el inicio de las consultas formales por la discriminación del Gobierno mexicano a las importaciones estadounidenses del maíz modificado genéticamente, lo que menos hace falta es a la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, acusando de politiquería a Estados Unidos.

Hay otro conflicto muy serio no solucionado en materia energética que tampoco ha logrado avances en la negociación amistosa.

Si ese tema llega a un panel de solución de controversias, como lo marca el propio T-MEC, el paquete de sanciones puede ser muy importante para México.

Y al mismo tiempo, ahora el tema agropecuario puede escalar de la misma forma y generar otro bloque de sanciones comerciales para los exportadores mexicanos, porque son los que al final pagan esos platos rotos.

Las reglas comerciales que rigen la relación entre los tres países de Norteamérica no fueron heredadas de lo que llama López Obrador el conservadurismo. él mismo dio el visto bueno al acuerdo comercial.

Pueden esos temas comerciales en disputa generar un serio problema económico en los años por venir. Porque es un hecho que no tiene argumentos válidos el régimen de López Obrador para evitar sanciones económicas muy dolorosas para la economía mexicana.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Página: 13

Area cm2: 290

Costo: 54,920

1 / 1

Ricardo Contreras Reyes



**RICARDO  
CONTRERAS  
REYES**

PASE DE ABORDAR

## #GatoXLiebre y pesca ilegal

**L**a Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) le está fallando a los pescadores y a los consumidores

Así lo revela la Organización Internacional Oceana, quien señala que los mexicanos exigen saber el origen del pescado que consumen, pues en varias ocasiones cuando van al supermercado, les dan una especie completamente distinta a la que pidieron. En pocas palabras, les dan "gato por liebre".

Esta práctica afecta el bolsillo de los consumidores, ya que pueden estar pagando altos precios por productos que no lo valen.

Ahora que inició la Cuaresma, la tradición religiosa sugiere el consumo de pescados y mariscos, pero la gente no tiene claridad de lo que consume o si su origen es legalmente capturado.

Mariana Aziz, Directora de Transparencia de la institución dedicada la salvaguardar los mares y océanos, destaca que esto no es posible porque la Conapesca ha evadido su responsabilidad para que exista un sistema que ofrezca esta información, "le ha fallado a pescadores y consumidores".

Recientemente, la institución publicó una encuesta nacional realizada por P Stu-

dios donde se revela que el 84 % de las personas les preocupa que los pescados y mariscos que consumen provengan de pesca ilegal.

El estudio destaca que los consumidores pagan hasta siete veces más por un pescado que no es el que pidieron y sin saberlo podrían estar comprando especies capturadas de manera ilegal o en peligro de extinción.

Señala que la propia Conapesca ha reconocido que más del 40 % de la captura de pescados y mariscos en México proviene de pesca ilegal, no declarada y a la fecha no ha tomado medidas contundentes para atender esta problemática.

### GUÍA DE TURISTAS:

**MÉXICO CAPTARÁ 31 MMDD POR VISITANTES INTERNACIONALES EN 2023**

La Secretaría de Turismo Federal prevé captar para el 2023 31 mil 169 millones de dólares en divisas por visitantes internacionales. Dicha cifra es equivalente a un aumento de 11.3% respecto a 2022 y

26.8% superior al observado en 2019. Se estima la llegada de 39.4 millones de turistas internacionales, esto es 2.7% más que en 2022 y solamente a 12.6% para alcanzar las llegadas de 2019. El gasto medio por visitantes internacionales será de 448.2 dólares, lo que representa un incremento

de 77.6% respecto a 2019.

### LA CIDHPDA SE SOLIDARIZA CON EL PODER JUDICIAL

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), en voz de su Comisionado Presidente para América Latina y el Caribe, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, se solidarizó con el Poder Judicial de la Federación ante ola de ataques de parte del Presidente López. "Exigimos al Estado Mexicano se garanticen los Derechos Humanos de los Ministros, Jueces y Magistrados ante esta burda campaña de odio y desprestigio", señaló.

•Periodista y Director de Pasaporte Informativo.  
www.pasaporteinformativo.mx  
@PeriodistaRC

**Las actividades ilícitas pueden destruir hábitats de gran importancia y agotar poblaciones de peces y colocan en desventaja a los pescadores legales, quienes compiten con el producto ilegal que se vende a menor precio.**

Página: 15

Area cm2: 288

Costo: 54,541

1 / 2

Hugo González

**HUGO  
GONZÁLEZ**

TECNOEMPRESA

## Powell, como en los tiempos de Greenspan

**R**ecuerdo hace varios ayeres cuando muchos colegas comenzaron a entender el valor de las declaraciones de un presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos. Recuerdo muy bien que por aquellos años una “vaca sagrada” del periodismo mexicano decía, es impresionante ver cómo las palabras de un solo hombre pueden afectar tanto la economía de tantos países y millones de personas. Eran los tiempos de Alan Greenspan como presidente de la FED.

No hay duda de que Greenspan fue el gurú de muchos economistas y contaba con la confianza de muchos políticos. No es gratuito que Greenspan durara casi 20 años en el cargo y por eso fue presidente de la FED con Reagan, Bush padre, Bush hijo y con Bill Clinton. Después de Greenspan pasaron más con pena que con gloria tanto Ben Bernanke como Janet Yellen.

Ya son muchos años desde que los mercados no esperaban con ansias la declaración de un presidente de la FED y hoy será el día. Jerome Powell entregará hoy el último informe semestral sobre política monetaria y economía al Comité Bancario del Senado. Todo mundo pondrá orejas firmes para saber si mantiene el tono agresivo sobre la próxima actuación de la FED en torno al manejo de las tasas de interés

Página: 15

Area cm2: 288

Costo: 54,541

2 / 2

Hugo González

Para mañana miércoles, Powell presentará el mismo informe al Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes. Todo mundo ya se convenció que no viviremos el Carnaval de recuperación económica y muchos se están preparando para un probable viacrucis. Así como los católicos se preparan para la llegada de la Semana Santa, los mercados esperan que el calvario no sea tan pronunciado como lo dicen los tiempos bíblicos.

Unos días antes de la Semana Santa se realizará la reunión de políticas del Comité Federal de Mercado Abierto, o FOMC, en la cual podría confirmarse un nuevo incremento en las tasas de interés para luchar contra la inflación. Los que se preocupan más por el comportamiento de los precios quieren que la FED suba otros 50 puntos base su tasa de interés. Los que se preocupan más del desempeño de la economía en general, creen que la FED se mantendrá neutral y que se aumentarán solo 25 puntos. Los pronósticos entre los especialistas son, según la CME FedWatch; 70% por 25 puntos y solo 30% por 50 puntos.

Sea uno u otro el bando que triunfe, lo que importa para los mercados es la definición de la FED. El lugar común que ya utiliza Powell para torear el bulto, "depende de los datos", es lo que tiene en ascuas a mucha gente de dinero. Por eso están tratando de analizar cada guiño, cada gesto, cada tono del mensaje de Powell. Definición, certeza, seguridad; eso es lo que quieren oír del presidente de la FED. Las declaraciones ambiguas no ayudarían mucho, por eso el discurso de Powell es vital, lo que, desde los tiempos de Greenspan, no se veía tan marcado. O al menos yo no lo recuerdo.

---

•Especialista en Tecnología y Negocios.  
Director de tecnoempresa.mx  
@hugogonzalez1

Página: 13

Area cm2: 266

Costo: 50,375

1 / 1

Gerardo Flores Ledesma

**GERARDO  
FLORES  
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

## Empiezan las preocupaciones económicas para 2023

**L**AS PREOCUPACIONES económicas del país empiezan a ventilarse entre los expertos y analistas, porque el PIB de 2023 quedaría por debajo del 2%; los temores de recesión aumentan; la inflación no cede y las tasas de interés empiezan a cobrar facturas, a grado tal que los bancos comerciales temen un incremento en la morosidad de sus clientes y que el crédito se afloje o se torne más restrictivo.

La banca comercial está cautelosa por un entorno menos favorable en materia económica, que afectaría a empresas, familias e individuos.

Los bancos de primer piso observan ya una desaceleración ineludible en financiamiento para vivienda y una afectación alta sobre quienes usan tarjeta de crédito. Al mismo tiempo, se observa un alza en los préstamos respaldados en nómina, lo que aumenta las deudas y disminuye el ahorro.

La construcción inmobiliaria, en general, se ha paralizado por el alto costo de materiales, la oferta disminuye y el costo

financiero de las hipotecas se ha incrementado.

Ahora que los banqueros están listos para su convención, tienen los focos de alerta en el crédito, principalmente en el rubro del consumo.

Por si eso fuera poco, Banco de México publicó su Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2022, en el cual destaca la revisión a la baja en las estimaciones del PIB que se ubica ahora en 1.6% y 1.8% para el 2023 y 2024, respectivamente, a pesar del 3% que vaticina el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez.

Banxico advierte una disminución en la demanda externa por una elevada incertidumbre sobre la evolución de la economía de EU.

Las presiones sobre inflación y tasas de interés no disminuirán hasta 2024. Se espera un cierre de la inflación de 2023 en 4.2%, y en 3.1% para un año después.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) subrayan que el PIB de México este año

rondará el 1.2% si bien nos va.

Hay debilidad económica, por lo que los objetivos de crecimiento están lejos de lograrse. La inversión está lejos de su recuperación.

PARA ESTA semana se espera el dato de inflación de febrero, y será relevante la lectura del componente subyacente, cuya trayectoria hasta enero ha persistido al alza. También, se publicarán las cifras de consumo e inversión a diciembre del 2022 y las revisiones a los salarios nominales durante febrero.

M8 Pharmaceuticals, que dirige Antonio Sánchez Baca, lanzó una innovadora plataforma de comercio electrónico con el objetivo de que todos los pacientes puedan acceder a sus medicamentos en tiempo y forma, fomentando el apego al tratamiento que ha sido indicado por el médico. Su "Tienda M8" le permitirá consolidarse como una compañía líder en licenciamiento, distribución y comercialización de marcas innovadoras en México y en Brasil.

•Periodista.

Director de RedFinancieraMX  
gflores13@yahoo.com.mx